

EL FARO DE CEUTA

AÑO III.-NUMERO 676.

Diario regional de la mañana de información general

Jueves, 17 de Diciembre de 1936

Las fuerzas nacionales derrotaron nuevamente a la brigada Internacional, ocupando todas las posiciones de Boadilla del Monte

Se cogieron dos cañones, tres carros blindados, ametralladoras, fusiles y otro material. Los muertos y prisioneros recogidos son rusos y franceses. - El Gobierno portugués ha hecho pública su contestación, digna y loable, a la propuesta franco-británica. - En el frente de Mondragón los rojos tuvieron más de tres mil cuatrocientas bajas y en el de Villarreal otras dos mil

Cuartel General del Generalísimo

BOLETIN DE INFORMACION

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 16 de diciembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta, sexta y octava división y división de Soria. -- Sin novedades dignas de mención.

Séptimo división. -- En el sector de Madrid continuó la operación en Boadilla del Monte, ocupando las posiciones que el enemigo defendía en aquella zona con una importante partida de la llamada "Brigada Internacional" que se vió nuevamente derrotada, dejando en nuestro poder tres ametralladoras, cinco fusiles ametralladoras, tres carros blindados, dos autos ambulancia, dos cañones de setenta y cinco milímetros y ochenta y dos muertos, casi en su totalidad rusos y franceses, dos cajas de caretas contra gases y algunos prisioneros, quedando en este frente rectificada la línea en la forma proyectada.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía se conocen detalles de uno de los sectores que no figuraban en el parte de ayer, ocupándose al enemigo en el cerro del Aguila un cañón del 57, una ametralladora, numerosas fusiles, veinte mil cartuchos, cuarenta muertos y bastantes prisioneros.

Salamanca 16 de diciembre de 1936

De orden de S. S.

¡Escuchad, mujeres de España!
Los rojos han decretado el amor libre,
el divorcio y el aborto voluntario

¡MUJERES ROJAS! ¡Mirad por una vez al cielo, el niño que sonríe y, cara a cara, a un hombre honrado

¡MUJERES DEL CAMPO ROJO! Os están envileciendo convirtiéndoos en las hetarias más repugnantes

¡No matéis a vuestros hijos antes de que nazcan! ¡es un crimen de lesa humanidad!

Es tal el ansia judío comunista de exterminar al mundo y en estos momentos a España, que ya no se sacian con la muerte de los que han nacido si no que decretan, también, la de los que están por nacer.

Para ello predicán el amor libre y para ello haciendo que las mujeres sean de todos sirvan de contagio de enfermedades específicas. Ellas están contagiadas y los hijos que nazcan condenados a la infección, a la sífilis, a ser locos, idiotas...

Pero no les basta con la propagación de horribles enfermedades y han instaurado el divorcio fácil para destruir a la familia, para pervertir al hombre y a la mujer, para envilecer, con placeres fáciles, el cuerpo y el alma.

No les ha bastado con eso y también han decretado el aborto voluntario, que es un crimen de lesa humanidad ya que condena a un ser que iba a nacer a que no nazca y condena, también a las mujeres a múltiples peligros.

La mujer que voluntariamente aborta es un ser criminal. Pierde su más noble papel: ser madre.

Los comunistas quieren acabar con todas las virtudes que nos ennoblecen ante Dios y ante nosotros mismos, para entrar en el más abominable de los infiernos, en el más ruin envilecimiento, en la muerte del amor, en el exterminio de la familia, para que los hijos que nazcan la mano de su madre que le de alivio y consuelo en las horas de angustia y de peligro, y que no tenga quien le recie una oración que abra su pecho a la esperanza. Y el marido que está amenazado en la tormenta de ser sepultado en las aguas no puede llorar a la Virgen y que al que le llega la hora de la muerte no pueda, como aquel oficial de artillería que al ser atravesado en el corazón por una bala, exclamó: ¡Ay, madre!

Recuerdo que llena de amor al mundo ese grito de adiós a la vida en el que se recuerda a la mujer que lo tuvo nueve meses en sus entrañas, a la que le dió el ser, a la que le cuidó de niño, a la que le educó. Y en aquel grito de despedida llamaba también a la Virgen, que es la madre de todos.

El que muere en el régimen comunista tendrá que hacerlo gritando ¡Viva Rusia!
Y si no hay cielo para él, ni hay infierno tampoco, su cadáver quedará insepulto para ser devorado por los perros o por los buitres o para convertirse en carroña al quedar su cuerpo que se pudre a la intemperie.

Pero confiamos en que las mujeres que nacieron en España aunque estén en el campo rojo, aunque estén arrastradas por ese huracán, por esa borrachera indigna renacerán para recobrar las virtudes de la raza.

Lo que parece imposible es que estas cosas haya que decir las y que ocurran y que haya de ser en España.

¡Cuánto castigo habrá de imponerse a los que por su inteligencia saben discernir entre el bien y el mal y al mal llevaron a esas inconscientes criaturas!

Pero esos planes siniestros no podrán alcanzarse. Aquí estamos nosotros dispuestos a morir si es preciso. Pero no moriremos todos, que hemos de rescatar y rescataremos a España y habrá maridos y mujeres y habrá hijos y las madres les besarán como los han besado siempre, diciendo: ¡hijo de mis entrañas!

¡Adelante! ¡Adelante! Por rara paradoja el resultado es que el enemigo nos da nuevas armas para combatirle. Por todas partes se derrumba el comunismo ante su propia maldad. Ganamos las batallas con las armas y ganamos también las almas.

Mujeres españolas: aún las mismas que estáis envilecidas: Tenemos la seguridad, tenemos la seguridad de que las que os ois nuestra voz, maldiceis a los que os están convirtiendo en hetarias de la peor especie.

No son esos los hombres españoles, no son esos que os pegan, que os insultan y que os emborriachan y que os llevan a las trincheras para quitarse el miedo.

Mujeres rojas: Mirad aunque sea por una sola vez al cielo, mirad al niño que sonríe, mirad cara a cara, a un hombre honrado.

(Del Gabinete de Prensa del Cuartel General del Generalísimo).

Orden de la Dirección de Prensa del Cuartel General del Generalísimo

MADRINAS DE GUERRA

(Nota para ser insertada dos días en la Prensa y difundida por Radio).

Por ser patriótica y nobilísima la Institución de Madrinas de guerra, se ordena lo siguiente:

Las publicaciones en la Prensa de solicitudes de madrinas de guerra, que hacen los militares, se limitarán a exponer el nombre, empleo y unidad a que pertenece sin expresar la pequeña unidad, tal como compañía y sección ni tampoco el lugar donde presta servicio.

Las madrinas de guerra remitirán cartas y paquetes para sus ahijados a la ciudad donde resida la oficina de Mando del Regimiento a que pertenezca.

Por ejemplo: Soldado del Regimiento de Infantería de Salamanca, solicita madrina de guerra.

Y ésta se dirigirá a su ahijado en esa forma.

Los jefes de Cuerpo darán las instrucciones precisas para el mejor cumplimiento de lo expresado y ordenarán a sus subordinados no expresen la pequeña unidad táctica a que pertenecen ni el lugar donde se hallan al escribir la carta.

LA CAOTICA SITUACION EN CATALUÑA

Sevilla.—Se confirma que la situación general de Cataluña, es de completa anarquía y que ha llegado la hora del derrumbamiento completo de la máquina política de aquella región.

En las calles se suceden las batallas entre republicanos y socialistas, y por otra parte entre los comunistas y anarco-sindicalistas.

Los elementos de la F. A. I. quieren a toda costa en colaboración con los de la C. N. T., apoderarse del Poder, pero a estos deseos de los extremistas catalanes parece que se oponen los rusos.

También se ha recrudecido la discrepancia entre la Generalidad y las organizaciones sindicalistas.

Para darse cuenta del estado anárquico que reina en Barcelona, basta dar cuenta de que se ha atentado ya contra diversos dirigentes de unas y otras organizaciones.

Los sindicalistas circulan por las calles en coches y donde ven un grupo de troskistas, integran

tes de la Agrupación P. O. U. M., arremeten contra él, creyéndose que tal actitud la adoptan co-

mo venganza por la muerte de Durrutti.

En el día de ayer, precisamente, cuando tenía lugar una formación de milicias hicieron acto de presencia dos coches ocupados por dichos elementos de la F. A. I., que, con pistolas ametralladoras, hicieron fuego contra las formaciones y se dieron a la fuga, siendo recogidos, más tarde, del suelo como consecuencia de este atentado cinco muertos, varios heridos y algunas mujeres muertas también. Todos ellos se encontraban presenciando la formación.

También confirma la situación caótica de Cataluña el hecho de que la Radio Madrid, publicaba en una de sus emisiones de ayer una allocución afirmando que se estaba haciendo la revolución entre el fascismo, apreciando esto como una empresa grande reservada a esta generación y expresaba que en cuanto a Barcelona todos estaban con tristados.

Indicaba la misma emisora que si los políticos se pusieran la mano en el corazón verían que eran culpables, por sus egoísmos individuales, que continúan siendo las normas de sus actuaciones.

Finalizaba la emisora roja diciendo que la situación de Cataluña se arreglaría si cesaban las luchas a muerte que se habían declarado los diversos partidos y organizaciones obreras de la región.

CONTINUAN PASANDOSE MILICIANOS Y SOLDADOS A NUESTRAS FILAS

El ministerio de la Guerra ya no está en Madrid

Sevilla.—En el día de ayer se pasaron a nuestras filas, en el sector de Brunete, un sargento, diez soldados y varios milicianos.

También pasó un grupo de inválidos, en su mayoría hombres de edad avanzada, que declararon que el ministerio rojo de la Guerra de Madrid está instalado fuera de la capital.

Manifestaron que como no se hace servicio de limpieza en Madrid las calles están llenas de inmundicias.

En Seseña se pasaron a nuestras filas otros dieciséis milicianos que llevaban bastantes billetes de Banco.

LA INFAMIA DE LOS MARXISTAS

No han dejado evacuar a los refugiados en las Embajadas extranjeras en Madrid por temor a que los diferentes países, sean los acogidos, reconozcan al Gobierno Nacional

Ginebra.—Con el título de "El problema de las Embajadas en Madrid", el periódico "Giornale de Ginebra", escribe:

"Es preciso obtener que los refugiados en las Embajadas de Madrid, acogidos al derecho de asilo, sean respetados y puedan pasar la frontera.

El embajador de Chile, el más antiguo de los diplomáticos con actual residencia en la capital de España ha declarado que cuando las fuerzas del General Franco entren en Madrid la Embajada de su país igual que ahora sirve de refugio a los nacionalistas servirá de refugio a los rojos si se acogen a ella, demostrando con esto su espíritu de humanidad.

En cambio Alvarez del Vayo dijo en unas declaraciones que el permitir que los refugiados en las Embajadas saliesen de Madrid podía suponer que luego esos países reconociesen al Gobierno del General Franco, declaración que debe ser recriminada, pues nadie puede escuchar con paciencia que el representante de un Gobierno que se dice legal y que no sabemos de dónde es ni dónde manda, pretenda coaccionar a la naciones impidiendo que reconozcan al Gobierno del General Franco, por medio de la amenaza a los que se refugiaron en sus Embajadas.

Es un caso de lealtad que pone a los Gobiernos de los diferentes países en la situación de decir a Alvarez del Vayo el adagio de "Piensa el ladrón que todos son de su condición".

¡SE ATENTO CONTRA CAMORERA!

Radio Club Portugués.—Comunican de Barcelona que el pasado sábado en la región de Moret el automóvil en que iba Camorera fué atacado por disparos de fusil.

Al principio se creyó que se trataba de un atentado personal, pero el comisario de Orden Público ha manifestado que los disparos habían sido hechos por una patrulla de vigilancia de Moret que dió orden al chófer de detenerse y que éste no lo oyó, por lo que, al continuar la marcha, le hicieron fuego.

En realidad, a través de este telegrama se advina si no se es muy posible, por lo menos que atentó contra Camorera, lo cual la indisciplina reina en Cataluña.

La respuesta portuguesa a la proposición franco-británica

La mediación sería humanitaria si luchasen dos partidos para la posesión del Poder, pero es imposible si se trata de la lucha de la civilización contra la barbarie roja

Portugal apoyará la prohibición de reclutamiento de voluntarios y las suscripciones públicas para la guerra. -- No se puede dar un paso para garantizar la libertad y la política de los que perpetraron crímenes antes de la guerra y los continúan perpetrando. -- Unas elecciones solo tendrían a exacerbar las pasiones

Radio Lisboa, 16. -- El Gobierno portugués ha publicado hoy su respuesta a las memorias que la Gran Bretaña y Francia le han dirigido sobre el proyecto de mediación en la guerra civil española.

El Gobierno portugués, comienza así su respuesta: Habiendo sido sucesivamente publicadas las respuestas de los Gobiernos de Rusia, Italia y Alemania al memorandum que los Gobiernos francés e inglés le dirigieron y habiendo aparecido en diferentes periódicos extranjeros informaciones equivocadas sobre la respuesta dada por el Gobierno portugués, se facilita la siguiente nota:

En las memorias entregadas en fecha cinco de los corrientes, por los Gobiernos de Su Majestad Británica y el de Francia, se presentan al Gobierno portugués, dos puntos esenciales. La firme resolución de evitar toda acción directa o indirecta a cualquier extranjero en la guerra de España, la primera.

Y la segunda, intervenir en los acuerdos de adopción para inmediatas medidas sobre todo en material bélico con destino España.

Juntamente con estas dos sugerencias se invita a asociarse a los dos gobiernos que hicieron la propuesta así como a los otros a quienes se hizo la sugere-

rencia para permitir expresar a España su voluntad nacional, como insinúa Francia, colocar al país en condiciones de expresar su voluntad.

Habiendo aparecido en público versiones de respuestas dadas que hace suponer que otras consultas se han hecho, pero de los que no tuvo conocimiento, el Gobierno portugués se limita a contestar a los puntos iniciados.

Como base de los documentos que por los gobiernos de Francia e Inglaterra, se han dirigido a los Gobiernos de Alemania, Italia, Rusia y Portugal, se invocan las más generosas intenciones aludiendo a los intereses de humanidad y a la paz europea y la humanidad entera.

Cumplidos examinar si los medios propuestos coinciden con las circunstancias actuales y si están encaminados a la consecución de aquellos fines.

El Gobierno portugués, por su situación geográfica, se considera calificado para poderse formar una idea fiel de la situación en España y va llamo la atención sobre ciertos hechos, que si hubieran sido examinados

y estudiados a su debido tiempo, hubieran permitido, a todos, enjuiciar el carácter del movimiento revolucionario español.

No solo debido a que su punto de vista fuese el reflejado sino por no ser comparables los intereses en la península con los de otra potencia, el gobierno portugués, por medio de su representante en la comisión de no intervención, formuló reservas y condiciones, que a pesar de no haberse puesto en práctica todavía, no dejan de tener validez. Esas reservas y condiciones caracterizan su política en España, y, al mismo tiempo que garantizan a la no intervención, sirven para salvaguardar la paz y respetar la vida y hacienda y asegurar la paz y la independencia nacionales de Portugal, según lo ta del 26 de agosto de 1936.

Este quiere decir, que el Gobierno portugués tiene que examinar todas las proposiciones respecto a la lucha española en un plano que le permita, al mismo tiempo que favorecer la paz, la defensa de sus intereses vitales y la paz interior de su país.

Y este debe hacerse, con la dignidad consustancial al Gobierno de cada país.

El acuerdo de no intervención fue una declaración pública y solemne de numerosos gobiernos de no intervenir en el conflicto español, varias de estas naciones

(Pasa a la última página)

DR. CANO TORRES

Jefe de la sección clínica de la sala de Dermatología del Hospital de Granada

Especialista en piel, sífilis y venéreo

Ha establecido en Ceuta su clínica en la Plaza Africa núm. 12, pral. izqda.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

Teléfono 5-4-7

Sanatorio Quirúrgico

Soberanía Nacional, 5 - Teléfono, 5-1-9

Ya se trasladó al número 11 de la misma calle

El plan cuadrienal alemán

Por el Director del Reichsbank Blesing

El sentido del plan Cuadrienal no es separar a Alemania del resto del mundo, sino que consiste más bien en mejorar las escasas bases de materias primas alemanas y de materias alimenticias, especialmente en todas aquellas cosas que se pueden obtener por el ingenio alemán, por nuestra química, industria mecánica o por medio de las explotaciones mineras. Alemania no piensa retirarse del mundo llevada de sus preferencias por un ideal autárquico cualquiera. Alemania quiere sólo más bien conseguir, por medio de su técnica y de su química aquellas cosas que otros estados poseen ya desde tiempo por naturaleza, ya sea en su propio suelo, ya sea en su Imperio Colonial. Aun mismo en lo que se refiere a fabricación de materias primas sintéticas, Alemania no hace nada que no hayan ya hecho en parte otros estados. Si otros países han hecho esto, pudiéndose aprovisionar de materias primas naturales, mejor que Alemania, también se debe esperar que el extranjero comprenda nuestros esfuerzos; por lo demás, el extranjero puede estar tranquilo por completo. El "Stan dard" de vida del pueblo alemán se puede elevar limitadamente y por este también su comercio exterior, siempre que esto dependa de nosotros mismos. Si alguna vez vuelve a animarse el comercio mundial, nosotros seremos los primeros en alegrarnos de ello. Estamos también dispuestos a aumentar nuestras importaciones de todos los mercados a los cuales podamos nosotros exportar más, pues sabemos exactamente que el "standard" de vida del pueblo alemán sólo puede elevarse de una manera permanente cuando podamos importar más de lo que hoy se importa. No existe pues el caso de que el plan Cuadrienal conduzca a una limitación del Comercio exterior. Lo mismo que antes, ahora estamos también dispuestos a entablar acuerdos comerciales, incluso por larga duración y ensanchar en lo posible los existentes con los países que nos permitan la colocación de nuestros productos. Sobre todo, no es necesario que nadie nos enseñe que debemos, a veces, emplear más horas de trabajo para poder fabricar un conjunto de productos sintéticos, que son siempre necesarios, para producir artículos de exportación con cuya venta se pueda realizar la importación de distintas cantidades correspondientes a las materias primas naturales. Pero ¿de que nos sirve esta enseñanza cuando no podemos colocar en el extranjero nuestros productos y por esto no nos faltan las divisas para importar?

Si antes de la guerra era relativamente fácil conseguir las materias primas necesarias a cambio de artículos manufacturados en un mundo que va cerrando sus fronteras económicas, esta operación requiere caracteres cada vez más difíciles. Es de una evidencia notoria, que Alemania debe tener en cuenta perfectamente, este desarrollo económico, si quiere mantener en su mano la dirección de su propio destino. El resultado de estas reflexiones es el plan Cuadrienal. Aquellas personas que nos echan en cara que nosotros cometemos un delito contra el espíritu del comercio mundial con el plan Cuadrienal, parecen que se han olvidado que la autarquía se ha realizado ya en gran escala en países como Inglaterra, los Estados Unidos, Rusia y Francia, pues estos países disponen dentro de su "territorio monetario" de la mayor parte de las materias primas que necesitan. Pero nuestros críticos parece que hacen una diferenciación entre autarquía natural y autarquía artificial. La autarquía natural es la ordinariamente admitida, la artificial, no. Déjenos la posibilidad de producir materias primas en nuestro propio "territorio monetario" y podremos solucionar más fácilmente este problema. Cuando se nos dice que nosotros antes de la guerra habíamos sacado sólo una mínima cantidad de materias primas de nuestras colonias y que nuestro comercio exterior con ellas no formaba sino una parte risible del comercio exterior alemán, podremos bien responder a esto: Ciertamente es verdad, pero antes de la guerra no había en Alemania el problema de las divisas y materias primas, no había tampoco dudas exteriores alemanas ni mercados cerrados. Por tanto no estábamos obligados a forzar el desarrollo de nuestras colonias, pero hoy el mundo se maravilla de lo que nosotros haríamos de ellas. No nos queda pues, otro remedio que continuar decididamente el camino propuesto de explotar las fuentes de materias primas existentes en nuestro propio territorio.

Mientras que un pueblo se sienta amenazado en su existencia está dispuesto también a emplear grandes sumas para conseguir una base de materias primas políticamente aseguradas. Ningún gran pueblo podría resistirse para siempre el estar a la merced de los demás. Sin un cambio fundamental del estado político del mundo seguirán quedando como utopías más o menos grades, todos los esfuerzos que se hagan para liberar el comercio internacional de los obstáculos que impiden su normal funcionamiento. Ahora bien, hay procedimientos recientemente empleados que despertaron en muchas partes esperanzas de una estabilización, de un tráfico comercial más libre. El desarrollo posterior ha dado, desgraciadamente razón al Gobierno alemán. Por la declaración de las tres potencias, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, no se ha producido tranquilidad alguna. La esperanza de una definitiva estabilización de la moneda que habría surgido con el acuerdo de las tres potencias, comienza otra vez a desvanecerse. Una cosa se debe decir en relación con esto con toda claridad: Una estabilización internacional necesita otras bases espirituales que la existente hoy en el mundo. Mientras que se considere insostenible someter la política interior crediticia y de coyuntura a las necesidades de los cambios no se puede pensar en una estabilización general. Frente a este estado de cosas en el mundo, para Alemania no hay cuestión de devaluación. El sistema del cambio comercial existente y el "control de divisas" nos proporciona la posibilidad de adaptarnos fácilmente a cualquier situación sin hacer padecer por esto a nuestra libertad de acción. Por lo demás, por medio de una simple devaluación, no se suprimiría el control de las divisas. Todo arreglo del control de divisas y del comercio exterior alemán, que naturalmente a nadie le gusta presupone un arreglo de las deudas alemanas y del problema de las materias primas. Frente al estado descrito del mercado mundial, el sistema del cambio comercial existente y todo cuanto en él está incluido, forma la base de nuestro comercio exterior, no mismo que antes, mientras que el plan Cuadrienal se ha hecho la base de nuestra política comercial exterior.

(Oficina de Prensa Extranjera)

SEÑORITAS
GRAN ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
DIRIGIDA POR PROFESORA DIPLOMADA
Si desea cortar y confeccionar su abrigo de temporada y toda clase de prendas de vestir de señora y caballero acuda a esta Academia
Enseñanza sencillísima y en breve tiempo. En pocas días podrán copiar de los figurines los vestidos y dibujos más complicados.
Precios de propaganda por inauguración de esta Academia Clases de 4 a 6 y de 6 a 8. Vengan a informarse y recibirán una lección gratis. Doy Titulos Profesionales
Plaza Ruiz número 4. Arriba de la Academia Cervantes

Falange Española de las J. O. N. S.

Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. ruega a todos los españoles que posean alguna fotografía o fotógrafo u otros objetos que revelen la personalidad de nuestro Caudillo y Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera, las presenten bajo recibo en la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. D. R. Riesco, 56. Salamanca, donde podrán recogerlas una vez realizados los trabajos para los cuales son reclamadas, por todo lo cual, quedarán agradecidos.

El Servicio de Recogida y devolución de Obras de Arte de FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. ruega a aquellas personas interesadas que para la mejor organización de los servicios de Madrid, envíen relaciones detalladas de las colecciones particulares de las características de las obras de arte, autores de los lienzos, esculturas, miniaturas, libros antiguos, etc. Este tamaño aproximado, así como en su caso, particularidad del objeto y cuantas circunstancias puedan concurrir para el más expedito reconocimiento de los ejemplares de valor artístico o histórico.

Los escritos habrán dedrigrise a nombre de dicho Servicio Técnico, al Palacio de Anaya, en Salamanca.

CUSTODIA Y GUARDIA DEL ARTE

No sólo FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. se preocupa del combate de la primera línea y de sus medidas de choque, sino que por medio de todos los equipos técnicos que hasta la segunda línea, la FALANGE en una actividad constante prepara y organiza todos los servicios que han de ser urgentes en las ciudades ocupadas, inmediatamente después de la penetración de nuestras tropas.

Los equipos técnicos que hasta ahora funcionaban y que se referían a las necesidades más imperiosas y capitales, han sido ahora aumentados por la creación de un nuevo servicio de gran importancia espiritual, y que demuestra la capacidad de estudio y la preocupación que tiene FALANGE para todas las actividades.

Consiste este servicio en la custodia y recogida de obras de arte. Sabido es que los tesoros ar-

tísticos, las más preciadas colecciones, orgullo que eran de España, han sido robadas, quedan en nuestros Museos y austeras casas particulares que albergaban joyas artísticas, desvalijados.

No obstante, la esperanza nos dicta que muchos de esos tesoros de valor incalculable, se hallarán perdidos, escondidos u olvidados en diversos lugares de la capital de España y de otras Capitales que vaya ocupando nuestro glorioso Ejército. Y para la recogida y devolución al Estado y a los particulares de la gran riqueza artística que se encuentran en este servicio importante.

Custodia y Recogida de Obras de Arte, se registrará en dos grandes misiones: Recoger, como hemos dicho en los primeros momentos, las obras artísticas y devolverlas al Estado y a sus propietarios, y también incautarse de las que pertenecían a personas y políticos pertenecientes al Frente Popular, muchos de los cuales poseían riquezas de gran importancia, para ponerlas para siempre en poder del Estado Español.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S., cumplirá así un servicio espiritual y noble, enaltecedor de la Patria y de la gran riqueza artística Nacional.

JEFATURA TERRITORIAL DE CASTILLA LA NUEVA

J. O. N. S. de Madrid

En oficio fecha 5 del corriente el Jefe Territorial de Castilla la Nueva me comunica:

"Con fecha 3 quedó constituida la Jefatura Local de Madrid (capital), en Salamanca, Calle del Pozo Amarillo, 13, ordenando a todos los afiliados que sean de anterioridad a esta J. O. N. S. den cuenta por escrito del lugar y situación en que se hallan.

También me comunica que la Jefatura Provincial de Madrid (pueblos de dicha provincia) ha quedado constituida en Navalcarnero y encargado de ella, José María Puértolas, a cuyo nombre se tiene que dirigir la correspondencia referente a FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. de dicha provincia."

Lo cual te comunico en contestación del citado oficio.

ARRIBA ESPAÑA!
EL JEFE NACIONAL DE PREENSA Y PROPAGANDA.
5-12-1936

No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza. Cuando un desconocido te hable y te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero: Piensa que puede ser un espía, después: un traidor, y, por lo menos, un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito

A V I S O

El Majestic Hotel atento a las actuales circunstancias económicas, notifica en beneficio del público en general, los precios modestísimos de las habitaciones para estables o estancia superior a quince días.

Una persona.—Habitación con baño fachada principal	10'00
Dos personas.—Habitación con baño fachada principal	18'00
Una persona.—Habitación sin baño fachada principal	8'00
Dos personas.—Habitación sin baño fachada principal	14'00
Una persona.—Habitación sin baño fachada interior	6'00
Dos personas.—Habitación con baño fachada interior	10'00

LA CLINICA DENTAL del

Dentólogo Flores Muñoz
Establecida en Camóens, 6, será trasladada para 1.º de Enero próximo, a Soberanía Nacional, 49.

Gran peluquería de señoras

Habiéndose trasladado a la Avenida de la República, antigua fotografía Castro, los afamados onduladores de Barcelona, don Diego Cánovas y señora con los últimos adelantos en aparatos para ondulaciones con corriente y sin ella, no dejen de visitarnos donde encontrarán esmero y prontitud en los trabajos.
AVENIDA DE LA REPUBLICA (Antigua fotografía Castro)

EN EL FARO DE CEUTA se hacen toda clase de trabajos del ramo de Imprenta

Concurso

PARA PROVEER POR CONCURSO-EXAMEN SIETE (7) PLAZAS DE GUARDIAS DE SEGUNDA CLASE, EUROPEOS, VACANTES EN EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA ZONA DE PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Vacantes siete (7) plazas de Guardias de segunda clase, europeos, más las que se produzcan hasta la fecha del examen, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y otros 1.500 pesetas en concepto de gratificación, se convoca concurso-examen para proveerlas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán solicitar ser incluidos en las listas de aspirantes, todos los españoles que, en la fecha del cierre de admisión de instancias, hayan cumplido veintitrés años y sean menores de treinta y cinco, y acreedores de haber cumplido sus deberes militares, sin nota alguna desfavorable, y al menos la talla mínima de 1,670 metros.

Segunda.—No podrán tomar parte en este concurso-examen: a) Los que hubieran sufrido arresto por embriaguez o escándalo; b) Los que tuvieran antecedentes penales o tengan nota desfavorable en su hoja de servicios; c) Los expulsados de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad o Carabineros, Academias militares o Cuerpos civiles del Estado; d) Los que padezcan enfermedad, deformación o defecto físico que figure en el cuadro de inutilidades para el ingreso en la Escuela de Policía española, inserto en la "Gaceta" de Madrid, núm. 14 de 23 de marzo de 1931.

Tercera.—Las solicitudes irán escritas de puño y letra de los interesados, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos, día, mes y año, reinsertadas con una copia de pesetas de la zona; debiendo ser entregadas o remitidas directamente a la Alta Comisaría (Delegación de Asuntos Indígenas, Jefatura de la Seguridad General); y además do cerrado el plazo de admisión de instancias el día veintidós de diciembre actual, a las veinticuatro horas.

Cuarta.—A dichas solicitudes, se acompañarán los documentos siguientes:

- a) Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil;
- b) Certificación de antecedentes penales;
- c) Certificación de no haber sufrido arresto por embriaguez o escándalo, expedida por el Juzgado correspondiente del lugar de su residencia;
- d) Certificación de buena conducta moral y pública, expedida por el jefe de Policía del lugar de su domicilio, en las localidades donde haya personal de este Cuerpo, o por los interventores o jefes de Puesto de la Guardia Civil, en los restantes;
- e) Copia certificada por un Comisario del Ejército de la licencia absoluta, los que se encuentren en esta situación, copia de su filiación y hoja de castigos, los que estén en servicio activo, y cartilla militar debidamente formalizada los que se encuentren en las distintas situaciones militares. A falta de este documento podrán acompañar un resumen de servicios militares, expedido a ser posible por el Cuerpo o Unidad a que perteneciera o en su defecto, informe del Comandante Militar de la Plaza donde residía el interesado;
- f) Declaración del interesado de no haber sido expulsado de ningún Centro o Instituto Militar ni Cuerpos civiles del Estado.

Los concursantes que dadas las actuales circunstancias no pudieran presentar la totalidad o parte de los documentos que antes se mencionan, los sustituirán por una declaración jurada en la que se acredite los extremos interesados en dichos documentos, sin perjuicio de que en su día se exija la responsabilidad penal correspondiente, caso de demostrarse la falsedad de esta declaración.

Quinta.—Podrán acompañar los solicitantes como acreditación de su cultura los títulos, diplomas, etc. que posean por estudios cursados.

Sexta.—Dos días después de terminado el plazo de admisión de instancias, se exhibirá la lista de los admitidos al concurso, que se hará pública en este Boletín Oficial y en la Jefatura de Seguridad General de la zona, especificándose en ella el día y hora en que deberán presentarse a examen en Tetuán los que en la misma figuren.

Séptima.—El mismo día del examen el Vocal que designe el Presidente del Tribunal presentará la talla de cada uno de los presentados a examen, y los que resultaren tener la talla exigida, serán reconocidos acto seguido por un médico designado al efecto, que firmará la correspondiente certificación individual por ambos requisitos.

Octava.—En el acto de ser llamados al reconocimiento presentarán el recibo de la Jefatura de Seguridad General de haber satisfecho la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos para el gasto de reconocimiento y talla; debiendo abonar, los que resultasen útiles en este reconocimiento, la cantidad de diez pesetas por derechos de examen.

Novena.—En dicho concurso serán dos los ejercicios, ambos

eliminatórios, uno escrito que consistirá en escritura al dictado, durante quince minutos y redacción de una parte, dando cuenta a sus Jefes de una infracción a un Reglamento, en un tiempo máximo de otros quince minutos.

Para el ejercicio oral, se sacará a la suerte un tema de Código Penal de la Zona, otro de reorganización administrativa de la Zona, uno de Geografía de Protectorado, uno de Aritmética y otro de obligaciones del Guardia, consignadas en el artículo 63 del Manual del Cuerpo de Seguridad de la Península, según el programa que se publica a continuación, a desarrollarse en treinta minutos como máximo.

Décima.—La clasificación de cada ejercicio será de 0 a 10 (cero a diez), siendo la nota mínima para aprobar, los cinco puntos.

11.—El Tribunal examinador formalizará una relación teniendo en cuenta la calificación de los ejercicios y en igualdad de calificación se dará el número con arreglo a las preferencias siguientes:

- a) Los que poseyendo certificado de aptitud para conducir vehículos de tracción mecánica, sean especializados en la conducción de motocicletas, solas o con sidecar;
- b) Los que posean el árabe;
- c) Los que posean el francés, inglés, alemán, italiano u otro idioma cualquiera;
- d) Taquigrafía o Mecanografía;
- e) Sargentos y cabos que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de África;
- f) Soldados que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de África;
- g) Sargentos y cabos que no hayan servido en África; y
- h) Soldados que no hayan servido en África.

12.—Los aprobados que manifestasen poseer los méritos señalados en los apartados a), b), c) y d) del número anterior, serán sometidos a un examen de dicha materia si fuese necesario.

13.—Se admitirán por la calificación obtenida en los ejercicios el número de aspirantes para cubrir las vacantes existentes, y transcurridos seis meses se confirmará en el destino a los que demuestren poseer la aptitud y práctica necesarias, siendo dados de baja los que no reúnan condiciones para el servicio.

14.—Los restantes aprobados podrán cubrir por orden de puntuación las vacantes que se produzcan durante un plazo de dos años, siempre que conserven la aptitud física y las condiciones exigidas para tomar parte en este concurso-examen.

15.—Los eliminados por cualquier motivo no tendrán derecho a reclamación alguna.

16.—Será de cuenta de los llamados al concurso los gastos de toda clase por la estancia en Tetuán y transporte de ida y vuelta.

17.—Los aspirantes no aprobados y los que no hubieran sido admitidos al concurso podrán retirar sus documentos en un plazo de dos meses, transcurrido el cual se procederá a la destrucción de los no reclamados.

18.—Los aspirantes que durante el concurso no pudieran acompañar a la solicitud los documentos exigidos, podrán presentar ésta a reserva de unir dichos documentos durante un plazo que no excederá al del día antes de ser llamados a examen.

Tetuán 2 de diciembre de 1936
El Jefe de la Seguridad General.—Carlos Alvarez.

PROGRAMA

Para el concurso-examen de Guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Seguridad de la zona de Protectorado de España en Marruecos

- ARITMETICA
- Tema 1.—Unidad y número.—Unidad simple y colectiva.
- Tema 2.—Formación de los números.—Aritmética, su definición.
- Tema 3.—Adición de números enteros.—Casos de la suma.
- Tema 4.—Consecuencias de la suma.—Tabla de sumar.
- Tema 5.—Multiplicación de números enteros.—Consecuencias inmediatas de la definición.
- Tema 6.—Casos de la multiplicación.—Tabla de multiplicar.
- Tema 7.—Sustracción de números enteros.—Artificio sustractivo.—Casos de la sustracción.
- Tema 8.—División de números enteros.—Casos de la división.
- Tema 9.—Sistema métrico decimal.—Unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y peso.
- Tema 10.—Múltiplos y submúltiplos de las unidades principales.—Unidad monetaria.

GEOGRAFIA

de la zona del Protectorado de España en Marruecos

- Tema 1.—Límites.
- Tema 2.—Superficie.—Población.
- Tema 3.—Razas pobladoras.
- Tema 4.—Religión.—Lenguas.
- Tema 5.—Clima.—Suelo y sub-suelo.

Tema 6.—Industria y comercio.

Tema 7.—Orografía.—Ramificaciones principales.—Cordilleras del Rif.—Alturas principales.

Tema 8.—Hidrografía.—Principales ríos, mediterráneos y atlánticos.

Tema 9.—Regiones naturales.—Ciudades principales.

Tema 10.—Comunicaciones principales.

CODIGO PENAL DE LA ZONA

Tema 1.—De los delitos y faltas.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Existentes, agravantes, atenuantes y mixtas.—Personas responsables criminal y civilmente de los delitos y faltas.

Tema 2.—De las penas.—Su clasificación.—Duración y efecto de las penas.—De la extinción de la responsabilidad penal.

Tema 3.—Delitos contra el orden público.—Atentado contra la autoridad y sus agentes, resistencia y desobediencia.—Desórdenes públicos.—Violación de sepulcros.—Delitos contra la salud pública.

Tema 4.—De los delitos de los empleados en el ejercicio de sus cargos y de los particulares por infracción de los deberes que le impone el interés público.—Infidelidad en la custodia de los presos.—Esobediencia y denegación de auxilio.—Abuso contra la honestidad.—Cohecho.—Encubrimiento.

Tema 5.—Delitos contra las personas.—Parricidio.—Asesinato.—Homocidio.—Infanticidio.—Aborto.—Lesiones.—Dolo.

Tema 6.—Delitos contra la honestidad.—Adulterio.—Violación y abusos deshonestos.—Delitos de escándalo público.—Estupro y corrupción de menores.—Rapto.

Tema 7.—Delitos contra la libertad y seguridad.—Detenciones ilegales.—Sustracción de menores.—Abandono de niños.—Allanamiento de morada.—Amenazas y coacciones.

Tema 8.—Delitos contra la propiedad.—Robo.—Hurto.—Usurpación.—Estropeo.—Daños.—De las casas de préstamos sobre prendas.—Delitos contra la seguridad general.—Incendios y otros estragos.—Delitos cometidos por medio de explosivos.

Tema 9.—De las falsas.—Falsas de imprenta.—Falsas contra el orden público.—Falsas contra los intereses generales y régimen de poblaciones.

Tema 10.—Falsas contra las personas.—Falsas contra la propiedad.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL ROTEC ORADO

Tema 1.—Act. de Alg. ciras.—Naciones que estuvieron representadas y acu. dos.

Tema 2.—Convenio franco-marroquí de 30 de marzo de 1912.

Tema 3.—Convenio franco-francés de 27 de noviembre de 1912.

Tema 4.—Región de capitulaciones.—Origen y estado actual.—Naciones que renunciaron y naciones que conservan.

Tema 5.—Tribunales españoles y su organización y competencia.

Tema 6.—Reglamento de inmigración.—Reglamento de Espectáculos.

Tema 7.—Reglamento de circulación de vehículos de tracción animal y tracción mecánica.

Tema 8.—Reglamento de caza.—Reglamento para la represión del contrabando de armas.

Tema 9.—Reglamento para la explotación de los establecimientos en los que se consumen bebidas alcohólicas.

Tema 10.—Organización de los servicios de la Alta Comisaría.—Autoridades musulmanas y españolas.

OBLIGACIONES DE GUARDIA (Artículo 63 del Manual del Cuerpo de la Península.)

- Tema 1.—Reglas primera y segunda.
- Tema 2.—Reglas tercera, cuarta y quinta.
- Tema 3.—Reglas sexta, séptima y octava.
- Tema 4.—Reglas novena y décima.
- Tema 5.—Reglas 11 y 12.
- Tema 6.—Reglas 13 y 14.
- Tema 7.—Reglas 15 y 16.
- Tema 8.—Reglas 17 y 18.
- Tema 9.—Reglas 19 y 20.
- Tema 10.—Reglas 21 y 22.

Macharnudo
"LA RIVA"
Depositarie en Ceuta
AGENCIA PAULSEN



Información general de Ceuta

Del Aguinaldo del Soldado Ceuta responde siempre a toda obra patriótica y humana

Durante algunos años los enemigos de la fraternidad cristiana, que pretendieron anular en el suelo nacional todo lo que significase tradición y religiosidad, conocieron tal vez retraimiento en la colaboración de festividades católicas, ya que en pleno régimen de atentado y de crimen en la vía pública, estaba más que justificado aquel. Era imposible poner de manifiesto sentimientos de amor a Dios, con la intensidad que en todo momento merece el Creador, ya que el ateísmo, se había hecho dueño del Poder y las profanaciones se mostraban a la orden del día.

Pero ya las cosas han cambiado. Por fin ha salido a la luz esa necesaria transformación que reclamaba nuestra historia y que exigía el prestigio rancio de la raza hispana. Un Ejército digno y valiente, con la cooperación de los demás patriotas, con la decisión que proporcionan los sentimientos patrios, que están arraigados en el fondo del corazón, se lanzó al campo de la lucha para anular a esos enemigos de la fraternidad cristiana.

Y ya estamos en un ambiente propio de las necesidades espirituales. Ra el bden cristiano, sin miedo a nada ni a nadie, puede dar suelta a sus ansias de cumplir con las obligaciones de su red. La Nochebuena está próxima. Y Ceuta, que fué llamada para la realización de una obra de patriotismo, como siempre ha sabido acometerla con todo entusiasmo y con todo cariño.

Los soldados españoles que defienden a su patria de las corrientes marxistas, que nos están defendiendo a todos los verdaderos hijos de España allá en las trincheras, sufriendo los dolores de la campaña, van a tener un grato recuerdo de los ceuties. Estos han correspondido como se esperaba a esa obediencia ciudadana.

La juventud que lucha y que ofrece su sangre en el frente por su España querida, por su España grande y honrada, tendrá en las Navidades lo que tuviera años atrás en esos rinconitos hogareños de la montaña o del valle, que dejó a impulsos de un deber patrio.

Nosotros, los que permanecemos en refugio, en esas jornadas en las que se deja sentir con notas hondas el sentimiento religioso, que se conmemora un hecho fundamental en la doctrina de Cristo, dedicaremos nuestras fervorosas y sentidas oraciones en súplica de que esa juventud que lucha y que nos defiende, que sacrifica la vida, y sabe llevar con honor el arduo, salga pronto victoriosa de esta cruzada emprendida.

Ellos que disfrutan de todo lo mejor en estos días de Pascua. Nosotros, debemos entregarnos al ruego dirigido a Dios para que nuestros hermanos, los gloriosos y heroicos españoles, encuentren pronto lo que pronto ha de llegar para bien de España, y para bien de todos los españoles.

Según informes que se nos han facilitado ayer en nuestro Ayuntamiento, se hicieron entrega en la Corporación Municipal de las cantidades recaudadas hasta el día de ayer en la emisora local para el Aguinaldo del Soldado, así como del beneficio líquido que se ha conseguido en la función teatral celebrada en el Teatro Cervantes, el pasado martes, a cargo de la agrupación artística "La Farandula", así como se nos proporcionó el resultado de la recaudación alcanzada en la propia Corporación en este concepto. He aquí el resultado de dichas recaudaciones:

También sabemos que la bene mérita institución de la Cruz Roja, siempre atenta a toda obra caritativa y humana, viene engrosando la suscripción que inició hace pocos días con este mismo destino.

Hemos de elogiar a esta institución ceutí, ya que en justicia se lo merece, por su siempre loable disposición al servicio de causas justas como esta del Aguinaldo del Soldado, en la que ha puesto todo su amor, para contribuir así mismo en el envío que se remite a nuestros soldados en estas Navidades.

Todos, absolutamente todos los ceuties, han respondido y responden al llamamiento que se les hiciera y una vez más la noble Ceuta, ha sabido dejar su nombre colocado a la altura que le corresponde.

Relación de donativos recibidos en el día de la fecha en el Hospital de la Cruz Roja de esta ciudad con destino para el "Aguinaldo del Soldado".

Suma anterior ... 419'00
Doña Emilia Muñoz de López Bravo ... 10'00

Sra. de Bassedone ... 15'00
Doña María Bassedone de Villarrasa ... 10'00
Niños José María y Margarita María Villarrasa ... 5'00
Doña Marina Pérez de Balmori ... 10'00
Familia Catárocha ... 10'00
D. Francisco de Paula Gómez ... 75'00
Niños Antonio y Tomás López Ruiz ... 4'00
Doña Mercedes Tuya, viuda de Castaño ... 2'50
Doña África Romero, viuda de Rallo ... 5'00
D. Tomás Rallo Romero ... 5'00
D. Francisco Rallo Romero ... 5'00
Srta. Carmen Rallo Romero ... 5'00
D. José Rallo Romero ... 5'00
D. Joaquín Rallo Romero ... 5'00
Srta. M. Blanca Rallo Romero ... 5'00
D. Valentin Belinchón Fernández ... 25'00
Varias damas muy caritativas ... 50'00
D. Marcelino González ... 25'00
Empleados del Hospital Doña Francisca Jurado Herrero ... 2'50
Doña María Andrade Gil-ménez ... 2'00
Doña Carmen Mondéjar Márquez ... 5'00
Doña Ana Campoy Presueda ... 2'50
D. Virgilio López Vera ... 2'00
D. Cándido del Río Ríos ... 2'50
Doña Filomena Holgado Alvarez ... 2'50
Doña Trinidad Bayona Sánchez ... 3'00
Doña Adriana Guirós Méndez ... 2'50
Doña Pilar Avilleira Sánchez ... 2'00
Srta. Josefa Damián Saenz ... 3'00
Srta. Esperanza Damián Saenz ... 3'00
D. José Ruiz Salado ... 5'00
Doña Isabel Jurado Herrera ... 2'50
Doña Dolores Sánchez Canillas ... 3'00
Doña Carmen Parra Pérez ... 2'50
Doña Beatriz Rejano Rizo ... 2'00
Doña Remedios Olmedo Jiménez ... 2'50
Doña Gracia Torregimeno Panadero ... 3'00
Doña Manuela Pérez Rodríguez ... 2'00
D. José Salazar Vega ... 2'50
D. José Ortega Salido ... 2'50
D. Luis Torres del Alamo ... 2'50
D. Manuel Martín Gallejo ... 2'50
D. Escorialdo Armuña Jiménez ... 2'50
D. Juan Castro Garrido ... 2'50
D. Diego Ortiz González ... 2'50
D. José Sánchez Chaves ... 2'50
D. Francisco Jiménez Bueno ... 2'50
Doña Julia Palenzuela Carmona ... 2'50
Doña Josefa Gil Escamilla ... 2'50
Doña Dolores Rodríguez Lermo ... 2'00
Doña Mercedes Márquez Suárez ... 2'50
Doña Francisca Oliva Pérez ... 2'50
Doña Catalina Moreno Cejudo ... 2'50
Doña Antonia Jiménez Ruiz ... 2'50
Doña Rosario Montes Lagar ... 2'50
Doña Antonia Pérez Vega ... 2'50
Doña Francisca Martínez González ... 2'50
Doña Francisca García Maqueda ... 2'00
Doña Teodora López del Río ... 2'50
Srta. Elia Rivera Arenal ... 2'00
Doña África Bianchetti ... 2'50
Doña María Lladó Sánchez ... 2'50

Total recaudado hasta el día de hoy ... 854'00
Ceuta 16 de diciembre de 1936.—El Tesorero, José Ruiz. NOTA.—Continúa abierta la suscripción. ¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Central de Telegrafos
En esta Central de Telegráfica se encuentran detenidos, por no ser hallados sus destinatarios los siguientes despachos telegráficos:
De Valladolid, para Rosa García, Alfau 15.
De Toledo, para Marisa Guzman de Gravallo.
De Molina de Aragón, para Manuel Issaac, Teniente de CaC-ballería.
De Buen, para Enrique Torres, Ayudante Militar.
De Leganes, para Carmen Romero, Weyler 7.
De Tetuán para Elisa Varela Pulido 2 segundo.
De Singuenza para Gaudeneco, Cervantes 10.
De Talavera, para Carmen Almagro, Colón 31.
De Talavera, para Yssa Benat, Angulo.
De Talavera, para Sagra Anguina, Angulo.
De Leganes, para Luis Diaz.
De Toledo para, Camo Casaguiña, Angulo.

Notas municipales
El señor Alcalde de la ciudad, señor Tejero, se encuentra activando en la actualidad, los detalles del viaje que ha de realizar al frente en donde se halla nuestra Centuria expedicionaria y a la cual se entregará el magnífico regalo que para Nochebuena, le hace el Ayuntamiento, según quedó acordado en Sesión de hace pocos viernes.

Acompañará a la primera autoridad un funcionario, que ha de ser don Luis Meca Romero más un Gestor, el cual se designará en la próxima Sesión.

Tanto el señor Tejero como el funcionario, señor Meca con sus hallarse entusiasmados con el referido viaje ya que al fin de él, podrán abrazar a nuestros valientes falangistas, aparte de la inmensa satisfacción que para ellos supone poderles hacer entrega en día tan señalado de ese magnífico regalo, más que por lo material tiene valor por la espiritualidad del recuerdo que toda la población les dedica.

Se ha hecho efectiva la multa que por traición a la Patria se impusiera en su día al "Compañy (Catalán).
Dicha multa que asciende a 60,000 pesetas para engrasos los fondos para la Reconstrucción Nacional, habiéndose designado un día de estos, para formalizar ante Notario, la escritura de Crédito.

También en breve se hará efectiva otra multa de 70,000 pesetas, que ha sido impuesta a otro traicionador a la Patria.
El tal multado se apellida Ben-tata, habitante en Tánger y cuya cantidad procede de otro crédito hipotecario que poseía en Ceuta, el cual se le ha retenido.

Ayer con motivo de estar efectuando la recaudación del Día del Plato Único y encontrar se en las oficinas recaudatorias todos los señores Gestores, se suspendió la Sesión hasta el próximo viernes.

VIDA RELIGIOSA
EL OCTAVARIO EN HONOR DEL NIÑO JESUS
El Octavario en honor del Niño Jesús que como recordarán nuestros lectores anunciamos se celebraría próximamente, va a tener lugar hoy día 17 a las seis y media en el Santuario de África.

Durante él, ocupará la catedral sagrada para dar su primera conferencia el orador y muy Ilustre Magistrado de la Catedral de Oviedo, don Benigno Ortiz. Versará en esa conferencia, sobre el tema "Dios y el hombre".

Afirmación de fé católica y negaciones del ateísmo materialista y sobre "La religión, lazo de unión entre el hombre y Dios".
Se espera, pues, que ante temas tan interesantes, desarrollado a la vez por tan Ilustre y sabio ministro de Dios, acudan a la Iglesia de Nuestra Señora de África, hombres en particular a quienes siempre le es recomendable escuchar de labios de un orador sagrado, doctrinas como las que el Sr. Ortiz, verterá para todos.

Sentido fallecimiento
Por falta de espacio dejamos de consignar en nuestras columnas el fallecimiento de la señora doña Josefina Alegret viuda del que en vida fuera Teniente Coronel de Infantería don Manuel Baro y madre de nuestros queridos amigos don Remigio, don Ramón, don José y don Agustín, todos ellos como sus padres queridísimos en esta plaza.
El fallecimiento de la respetable señora ha causado en esta localidad profundísimo dolor pues la respetable dama, era queridísima por sus altas dotes de bondad y afecto.
El acto de conducir su cadáver al Cementerio de Santa Catalina constituyó una sentidísima manifestación de duelo lo que puso en evidencia cuanto manifestamos anteriormente.
A sus hijos queridos amigos nuestros les enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la vez que hacemos votos por el eterno descanso del alma de la finada.

Segunda Legión
Para la ejecución de urgentes trabajos de guarnicionería que precisa esta Legión los industriales y obreros de este ramo que deseen conocer las condiciones en que han de efectuarse, podrán consultarlo personalmente ó por teléfono a las Oficinas de Mayoría en este Acuartelamiento.
Rifflin 16 de Diciembre de 1936
El Capitán Mayor Accidental José María Miró.

Lea V. «EL FARO»

Comunión Tradicionalista. Ceuta

Sección de Prensa y Propaganda
Recogiendo el pensamiento y el anhelo unánimes de esta hora crítica de España y del mundo, poniendo en ejecución el contenido íntimo y el designio trascendental de los "REQUETES", cuyo esfuerzo heroico ha contribuido tan decisivamente a inaugurar las posibilidades de un orden nuevo, anuncia, tras un trabajo de silenciosa preparación, la puesta en marcha en toda España, de la obra nacional corporativa.

La lucha civil y nacional que mantenemos, se desarrolla bajo el signo de un cambio histórico profundo. Si algo esencial se ventila en ella, son las concepciones básicas de la vida y de los pueblos. Todo un orden social y económico, individualista e inorgánico, basado en apetitos primarios y bestiales de hostilidad y egoísmo se resquebraja y hunde en un caos sin precedentes. Un ansia irreprimible de solidaridad y apoyo, entre aquellos que están mas cerca en la vida y participan de las mismas angustias y quebrantos, ha abierto paso en todos los espíritus a la idea orgánica y restauradora que pone en ejecución la Obra nacional Corporativa.

Idea esencialmente joven, vital y tradicionalista, que abre a la paciencia y a la inquietud de estos momentos, los horizontes de un porvenir pacífico, encendido en fiebre de incansantes creaciones.
Sería inútil pensar, que un movimiento que ha de conmovir y sacudir hasta los cimientos lo existente, puede quedar logrado con una disposición legislativa del Poder público. Este deberá en su día reconocerlo y darle las normas de su organización general y pública prestando a sus actividades, la autoridad y la fuerza del Estado Nacional. Pero antes es preciso que el ímpetu que viene de unas masas, bur-ladas con todos los engaños y lanzadas a todas las desesperaciones, forge en esta hora de crisis, en que la comun desgracia de paso abra todas las inteligencias, una clara conciencia de solidaridad, disciplina y jerarquía, esencia a la eficacia de nuestras concepciones orgánicas. Primero la realidad social; después su resolución legislativa. Este proceso que rectifica la pueril confianza parlamentaria en la virtualidad exclusiva de las leyes, forma también parte de la renovación que perseguimos.

El pasmoso esfuerzo de los Requetes tradicionalistas, hecho ante todo en servicio de Dios y de España, no se ha hecho con el designio de mantener un orden de cosas caduco y descriptivo, contra el cual han mantenido una protesta secular; ni para permitir que sobre el mismo retorasen estilos vencidos con el marxismo y se llevasen a cabo, una vez más, ensayos sin originalidad ni garantía de acierto.
Reivindicamos los fueros de sus sacrificios, las genuinas concepciones de su géntio. Todavía espera el mundo una fórmula de Civilización definitiva, que nosotros hemos de darle.

La OBRA NACIONAL CORPORATIVA, es el signo supremo de la reconciliación, nacional; el símbolo del orden nuevo, la conquista máxima del orden nuevo, en esta lucha sin precedentes.
Por la OBRA NACIONAL CORPORATIVA, resurgirá España. Nosotros llamamos a ella a todos los españoles que no quieren mantener el estimo de su apoyo a un orden en demolición. Nadie olvide, que urge rehacer todo lo destruido; el Alcazar de Toledo y la custodia del arte, esperan los nuevos artifices que pongan en su trabajo toda la emoción, sobrenatural, cristiana y española con que nuestro géntio sembró el mundo de maravillas.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Ceuta
ANUNCIO
Para conocimiento del Comercio de esta Ciudad, se hace saber que esta Comisión, procederá el día 23 del actual a la compra en segunda convocatoria, de los artículos no adjudicados en el día de hoy, cuyo detalle se halla de manifiesto en los sitios de costumbre; recordando la necesidad de que sean consultados dichos artículos.

Ceuta 15 de Diciembre de 1936
El Secretario, (Negible)
V. B.º
El Presidente, Juan M. Roncalés.

REGISTRO CIVIL
Durante las últimas 24 horas se han efectuado las siguientes inscripciones.
Casamientos, 1
Defunciones, 0
Natalicios, 4

En la Clínica de Urgencia

Han sido asistidos ayer en este benéfico establecimiento:
Juan Navas, natural de Ceuta, de 36 años de edad, de Asma Bronquial, leve.
—Mariano Blanco, natural de Ceuta, de 36 años de edad de una herida punzante en el dorso de la mano izquierda.
Pronóstico leve.
—José Molina, natural de Ciudad Real, de 60 años de edad, de erosiones y contusiones en la región parietal izquierda, contusión en el hombro izquierdo y ligera contusión cerebral.
Pronóstico leve.
—Dolores Fernández, natural de Almería, de 60 años de edad de la fractura por su extremo superior del hueso izquierdo.
Pronóstico grave.
—Francisco Jiménez, natural de Cádiz, de 21 años de edad de una herida contusa en el dedo pulgar e la mano derecha.
Pronóstico leve.

Hospital de la Cruz Roja
Movimientos de enfermos habidos durante el día de ayer:
Existencia anterior ... 128
Entrados ... 2
TOTAL ... 130
Salidos ... 1
Quedan ... 129

Ayuntamiento de Ceuta
—o—
AVISO
Para conocimiento del público se hace saber que el día 31 de los corrientes termina el plazo voluntario para obtener sin apremio ni recargos las cédulas personales; y vista la poca diligencia de este vecindario para proveer de tan importante documento, advierto por el presente que no se considerarán plazos de pró-carregos, que a partir de 1º de enero se darán las cédulas con recargo, que es el duplo de su importe, y portando costará tres veces su valor e inmediatamente se procederá a contra los morosos por la vía de apremio.
CEUTA, 15 de Diciembre de 1936.—EL PRESIDENTE, José Tejero

AVISO
Por el presente se pone en conocimiento del público, que has talas catorce horas del día 30 del actual, se admitirán instancias para tomar parte en el concurso con objeto de cubrir eventualmente siete plazas de Guardia Municipal.

La edad para tomar parte en este concurso, será mayor de 23 años y que no cumpla los 35 años del 31 de diciembre del año actual, y con talla superior a 1'680 milímetros.

Las demas condiciones de este concurso se encuentran determinadas en las bases que se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Lo que hace público para general conocimiento.
CEUTA 16 de diciembre de 1936.—EL SECRETARIO, Alfredo Meca.

Los que dan la vida por la Patria
Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores, la triste noticia del fallecimiento en la toma de San Claudio (Asturias) el día 21 de octubre último, del sargento de Infantería don Antonio Pitalúa Benítez, de 24 años de edad, que pasó voluntario al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, donde por su heroicidad y fe en el levantamiento salvador de España y mandando su unidad halló gloriosa muerte. Este valiente sargento fué muy querido y apreciado por sus jefes y compañeros que en vida le trataron, era hijo de nuestro buen amigo el oficial de Prisiones de esta plaza don José Pitalúa del Monte, quien se considera honradísimo al perder su hijo en defensa de nuestra querida España.

Centro Cultural del Ejército y la Armada de Ceuta
Se convoca a los señores socios, para la Junta General que se ha de celebrar en este Centro el día 20 del actual, a las once horas, para la renovación de cargos.
CEUTA 16 de Diciembre de 1936. La Directiva.

Nuestra plaza de Toros

Cada vez que en distinta prensa de la península —la ocupada por nuestro glorioso Ejército— leemos, se han celebrados o se vienen celebrando corridas de toros, novilladas u otros festivos por el pueblo, francamente lo lamentamos.
Y nuestra lamentación, creemos se nos da cuenta de la carencia de locales amplios en nuestra ciudad en los que, de existir, pudiéramos, a fines patrióticos, llevar a cabo actos públicos que después proporcionarían ingresos considerables.

Por ejemplo: En Sevilla, en Jerez, etc. con frecuencia, se celebran esos espectáculos a que nos referimos. Es de suponer que a la hora de liquidar los ingresos habidos con destinos a tal o cual fin benéfico, hayan colmado con holgura los deseos de cada organizadores de esas corridas, novilladas, etc. etc. y no que aquí, en Ceuta, por mucho interés, por mucho patriotismo que se sienta, siempre con relación también a esos deseos, son menguados los ingresos.

En el Coliseo Cervantes... Por mas que su empresario, Sr. Delgado, se desprenda de lo que en cada espectáculo le corresponde; por mas que cada su salón cada vez que se solicita y por mas, también, que los artistas, todos, se esfuerzen por agradar y se multipliquen trabajos para este u otro fin benéfico y por otra parte contribuyan los demas elementos a dar facilidades, al final, la taquilla no da mas de sí. ¡Es con relación a las necesidades y deseos patrióticos, tan reducida su cubicación!

Y en tal caso se nos ocurre preguntar ¿y nuestra PLAZA DE TOROS?

No es que vayamos a opinar respecto al motivo del por qué continúan pudriéndose sus maderas mas y mas. Nada de eso; allá quienes esten en antecedentes, pero saltando por encima de todo lo saltable, si, volvemos a nuestra primitiva pregunta ¿Y ESA PLAZA DE TOROS?

Si en ella se pudiera actuar, otra cosa sería. Todos y al decir "todos" queremos recalcar que "nadie" dejaría de existir al espectáculo que en ella se diera, por patriotismo en primer término, por la variedad de él, por lo económico y por lo interesante, en último extremo.

Luego, NUESTRA PLAZA DE TOROS, ¿no se podría colocar en estado de uso?

Si la razón existe no se concibe que aún cuando nada mas sea por acciones se deje de acudir a este, nuestro llamamiento de ¡ARRIBA ESPAÑA!

La indiferencia, fría lava que todo lo calina, ¿se usará también en este caso a que nos referimos?

No obstante como nos consta que nuestro Ilustrísimo Alcalde señor Tejero, está interesado en el asunto de la PLAZA, a él nos permitimos refrescarlo.

El resultado de una función
Una vez más, merece sinceros aplausos la agrupación artística local denominada "La Farandula" por su esfuerzo realizado en la noche del martes último para colaborar al patriótico fin que lleva consigo "El Aguinaldo del Soldado".

Igualmente lo merece el empresario del teatro Cervantes, señor Delgado quien con voluntad insuperable viene aportando todo aquello que de él depende en favor de cuantas necesidades exige nuestro glorioso movimiento nacional.

Y tocante al generoso pueblo Ceutí, no hablamos ya que sobradamente nos tiene acostumbrado a responder en todo momento con entusiasmo y esplendidez a la mas mínima llamada que se le hace en favor también de las suscripciones para engrasos con su óbolo.

En la función que hubo de celebrarse el día 15 por la noche en el Coliseo de la calle de Padilla, se recaudaron íntegras, con destino a las Navidades de nuestros soldaditos en e ífrente, 3.157 pesetas descontadas 92 que suponían algunos pequeños gastos.

Ello debe de servir de satisfacción a todos y muy especialmente a los faranduleros y empresarios, don Antonio Delgado a quienes felicitamos por los éxitos a la vez que se deben agradecer sus loables deseos y esfuerzos que realizan.

Centro Cultural del Ejército y la Armada de Ceuta
ANIVERSARIO
Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo don Ignacio Peñaranda, padre político del funcionario de Correos y compañero nuestro don Juan Elze Villarreal.

A sus familiares les reiteramos nuestro sentido pésame.

FALLECIMIENTO

A los 18 años de edad ha dejado de existir la joven ceutí Carmen Postigo Zurita, causando su muerte profundo pesar, pues tanto la finada como sus familiares gozan en ésta de gran des simpatías.
Ayer a las cuatro de la tarde se verificó la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Catalina, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.
A sus familiares les acompañamos en su justo dolor.

Falange Española de las JONS
—o—
Orden del día 17 de Diciembre de 1936.
Artículo único: Para general conocimiento, hago saber que los encuadramientos y deserción dramáticos en las Falange de estas Milicias son ordenados por esta Jefatura, previa petición de los Jefes de Falanges respectivas.

SERVICIO PARA MAÑANA
Sección Motorizada
De 8 de la mañana a 4 de la tarde, José Lara.
De 4 de la tarde a 12 de la noche, Francisco Vega.
De 12 de la noche a 3 de la mañana, Lorenzo Expósito.
Motorista, Agustín A. Rivera.

Servicio de noche
Jefe de Falange, Camarada José Gómez Martínez Almela.
Vigilancia en interior y exterior población, 27 Camaradas.
Patrulla de vigilancia en interior población, dos Camaradas, tercera Falange.

Patrulla de vigilancia en Hadú, dos Camaradas, primera Centuria.
Retén Cuartel, 4 Camaradas, segunda Línea.
Este servicio deberá encontrarse montado a las 20.30 horas.

Lo que publico para general conocimiento y cumplimiento.
El Jefe Local de Milicias, Enrique Catalán

Se ha recibido en la Sección Femenina los siguientes donativos, para el Aguinaldo del Falangista:
Amalia Benito, 20 pesetas; señor de Ramos, 25; Josefa Mantuani, 5; Josefa Norano, 5; María Teresa Castillo, 5 Mercedes Blanco, 5; Eloisa Morejón, 5; José Santacruz, 5; Lolita Muñoz de Luna, 2; María Trinidad Aguilera, 2; María Teresa San Félix, 2; Angelita Bella, 1; Aurora Cervera, 1; Hasany (moro de la escolta del jefe provincial), 0'25; Anita Pérez, 2; Por venta de escudos en la sección de costura para el Aguinaldo del Falangista, 10; Emilia López Bravo, 5; Carmen Cobo, 100; Imprenta Africana (importe de una factura) 21.
Total: 221'25 pesetas.
¡ARRIBA ESPAÑA!

AVISO
Habiendose constituido en esta población el Sindicato Español Universitario, se ruega a todos los estudiantes (sean o no falangistas) pasen por nuestras oficinas provisionalmente en Plaza de Azcarate de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde a fin de inscribirse en dicho Sindicato.
¡ARRIBA ESPAÑA!!!
El Jefe Local del S.E.U.

Relación de los Empresarios y Profesionales que tienen sus carnets de sindicados, terminados y que por consiguiente pueden pasarse por estas oficinas de ACCION SINDICAL, S. Nacional 65 segundo, durante la presente semana de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.
Pedro Cañibano Salas.
Francisco Ocaña Arqueru.
Victoriano Rodríguez Molina.
Ciriaco García Pérez.
Purificación Prebe Herrera.
Miguel Mondejar Menchón.
Jesus del Pueyo Rodriguez.
Agustín Marañez Portales.
José Ruiz Camuñe.
Alfonso Loaliza Martínez.
José Manuel Ferretero Mosquera.

Angel Fortes Toret.
José María Borrás.
José Orihuela Jimenez.
Juan Molina Maqueda.
Sebastian Sanchez Lopez.
Antonio del Castillo Peña.
Vicente Peña Carrasco.
José Calatayud Azuar.
Manuel Calatayud Azuar.
Vicente García Arrazola.
José Linero Sanchez.
Mohamed Ben Chara el Falali.
José Baeza Huesca.
Pedro Rueda Torres.
Agustín Martín Medina.
Alfonso Monasterio Garrido.
Francisco Gomez Castillo.
Antonio Gomez Ruiz.
Ramón Torrio Gurrera.
Francisco Pacheco Alba.
Bartolome Ros y Ros.
Miguel Guil Valverde.
José García Mendez.
Antonio Becerra Castañeda.
Pedro Castillo Benejo.
Miguel Fuentes Lopera.
Antonio Reina.
Manuela Fernandez Vilches.
Antonio Lermo.
Gabriel Rocamora García.
Manuel Blasco Rubio.
Miguel Gonzalez Galfore.
Miguel Casa Mas.
Silvano García Pérez.
Ceuta 15 de diciembre de 1936
La Jefatura de Acción Sindical.

Noticias varias
—o—
ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo don Ignacio Peñaranda, padre político del funcionario de Correos y compañero nuestro don Juan Elze Villarreal.

A sus familiares les reiteramos nuestro sentido pésame.

¡ARRIBA ESPAÑA!!!

INFORMACION GENERAL DE TETUAN

Delegación: Calle del General Aranda, 11 (entresuelo derecha). - Apartado de Correos, 61

Información de Prensa Francesa

"LECHO DE PARIS" del 8-12-1936

¿TOLERAREMOS MAS TIEMPO ESAS OFICINAS DE GUERRA Y ANARQUIA?

Lo que decir tiene que los anarco-sindicalistas y comunistas tienen en Perpignan organizaciones de propaganda, control y sostenimiento que procede según los mejores principios de la división del trabajo. Unos se ocupan de la propaganda, los otros del contrabando de armas y los últimos de los subsidios a las mujeres y niños de los milicianos residentes en Francia y singularmente en el Rosellón.

Los anarco-sindicalistas españoles y los anarquistas de estilo francés o italiano tienen varios lugares de reunión que la Policía conoce o que debiera conocer aún mejor que nosotros, Avenier Mariscal Joffre, Perpignan que es donde se encuentran los servicios financieros de propaganda; calle Montaner, cerca del Velódromo en el barrio de Marruecos; calle de la Savonnerie, en un bar-restaurant; calle de Fontfroide, calle de la República, en casa de un comerciante que ha organizado abiertamente un verdadero servicio de transporte de armas hacia Cataluña y que es además el encargado de todas las misiones especiales y de riesgo.

Esto hay que añadir el socorro rojo internacional.

"LA DEPECHE" del 10-12-1936 SI HUBIESE UN MANDO UNICO

De algún tiempo acá se venía diciendo por doquier que el tiempo trabajaba por nuestra cuenta por la de los rojos, pero después de haber oído ciertas conversaciones parece que se van cambiando las tornas. Pues gracias a él los refuerzos de hombres y carga de material pudo llegar en abundancia y permitir aguantar en espera del ataque pudiendo al mismo tiempo los soldados movilizados adquirir el arte de maniobrar.

¿Qué significa, pues esta calma relativa de todo el frente de Madrid, sino es que esperan tener bien en la mano todos los elementos necesarios para desencajen una ofensiva? A esto me contestarán ustedes que esto se esperaba, pero esperar nada que sea sin hacer algo para evitarlo para cambiar el sentido de los acontecimientos no es abandonar la iniciativa al adversario cuando lo que se proclama es que se le quiere arrancar?

Hay que obrar en lugar de hablar, obrar pronto, adelantarse, desconcertar al adversario, y poner nuestros plan, desconcertar así todos sus preparativos. De que no tenemos mando único es la razón más fuerte. Esto dice "La Depeche".

"LA PRESSE MAROCAINE" del 11-12-1936 LOS ASUNTOS DE ESPAÑA NO ERAN SUFICIENTEMENTE COMPLICADOS SIN DUDA...

El comité de no intervención ha adoptado un informe recomendando las medidas destinadas a prever todas las formas de intervención indirecta, así como de aquellas que tengan por objeto prohibir todo reclutamiento, envío y tránsito de

los voluntarios con destino a España...

A este comité, que se burla tan suavemente de la angustia de tanto pueblo que considera con terror la propaganda de la malaria roja, puede oponerse peyorativamente la afirmación de Largo Caballero en las Cortes de Valencia: "La guerra europea se desarrolla aquí entre nosotros, hallándonos de lleno en ella..." Buena esperanza...

Moscú considera que la guerra europea ha comenzado ya y es aquí cuando aparece netamente el peligro del apetito desordenado de inversiones que en presencia del cataclismo a nuestras fuerzas tiende a situar a Francia en la postura más peligrosa.

La segunda iniciativa francesa, que tiene por objeto suplir los defectos de la primera, está condenada al fracaso.

Es que se nos va a decir que por el solo refuerzo en el tono de los textos, que los aviones franceses no pondrán rumbo a la Península Ibérica, que los vagones de pólvora no rodarán por los pasos de la frontera pirenaica, que los transportes de motores, de explosión cesarán de salir de Port-Vendres para Barcelona y que los infortunados reclutados miserablemente no lo serán más, para ir a engrosar las filas de un Ejército internacional, en provecho de los mercederes de la muerte a luchar por el destino no de una idea, como se les asegura, sino por el triunfo de una dominación bárbara la más tiránica y sangrienta que no fueron jamás los regímenes "de opresión" contra los cuales se les pretende encuzar...

"LE MATIN" del 8-12-1936 DE COMO EL KOMITERN PONE SU MANO SOBRE LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

La amenaza del Gobierno de Burgos de proceder al bloqueo del puerto de Barcelona y de los de Levante español ha producido vivo sentimiento en Antonov-Avensko jefe real de las fuerzas rojas mediterráneas.

Tiende a guardar intactas las comunicaciones marítimas con la U. R. S. S. tanto más cuanto que uno de los partidos catalanes influyentes, el POU, de tendencia extremista marxista, empieza a resistirse a su autoridad que juzga demasiado tiránica.

Para probar que casi su dictadura era indispensable a la organización de defensa, exigió del gobierno soviético todas las medidas inmediatas que habrían de volver la actividad a la flota gubernamental y alejar todo riesgo de bloqueo.

En satisfacción a su demanda la conferencia celebrada en Moscú entre los almirantes Haller y Kojanov y el general Obissov, jefe de la primera del Estado mayor soviético, decidió varias medidas de importancia.

Cien oficiales de la Marina soviética y quinientos graduados son expedidos para España para constituir los cuadros, de que están desprovistos los navios de guerra gubernamental.

Todo ello se halla en armonía perfecta con los esfuerzos prodigados por el Kremlin para atraer a toda costa hacia el Oeste el dinamismo belicoso alemán.

Para el Aguinaldo del Soldado

RECAUDADO EN LA ESTACION EMISORA DE LA GUARDIA CIVIL

Lista número 16

Pelquería Manolo, 10; don Gerardo Muñoz Sánchez, 10; doña Francisca Menéndez de Muñoz, 10; don Román Pozo, 25; Matrimonio Aguilera, 25; Señor Comandante Redondo y señora, 50; don Manuel Carrión López, 300; Señora Manolo Jiménez, 5; doña Aurelia Añino, viuda de Escudero, 10; doña Severa Jiménez de González, 5; doña Manolita Jiménez, 3; señorita Purita Jiménez, 2; señores de Fernández Monzón e hijas, 12; señorita Manuela Agudo, sirvienta, 3; don Rafael de Murga, director del Banco de Estado de Marruecos, 50; señor de Moya, 10; don Miguel García Montoto, agente de Vigilancia, 5; Alumnos del Grupo Escolar Alianza Israelita y su director, 2715; don Alfonso Martínez de Navalmoral de la Mata, Cáceres, 15; don Jaime Lloret, 50; Farmacia Lloret, 25; Lloret y Zouak, 50; Niña Palomita Dutrús, 5; Niño Ernesto Dutrús, 5; Niña Consuelito Dutrús, 5; señorita Conchita Dutrús, 5; Señora María del Pilar Dutrús, 5; doña Pilar Diez de Dutrús, 5; don Manuel Dutrús, 5; doña Concepción Fontelle, viuda de Dutrús, 5.

Caballero Flecha Juan Torrealba, 0'50; Niña Ana María Torrealba, 0'50; Niña Pepita Torrealba, 0'50; Caballero Flecha Bernardo Romero Lara, 2'50; señorita Flecha María Luisa Romero Lara, 2'50; Señora Conchita Maeso, 2; Caballero Flecha Antonio Maeso, 2; doña Benita García de García, 3; Señora Carmen García García, 2; señorita Blanca García García, 2; Caballero Flecha Luis García García, 1; Niña Anita García García, 1; Niña Sagrario García García, 1; Señora de una oficina de la Guardia Civil, 50; una Navarra, 10; Caballero Flecha José Andrés Colas, 1; Caballero Flecha Luis Colas, 0'50; doña Mercedes Sierra, viuda de Casas, 25; doña Angeles Ruiz Sánchez e hija, 10; doña Esperanza Más de Añino, 10; Niña Esperanza Añino Mas, 1; Niña Isabel Añino Mas, 1.

Caballero Flecha José María Gómez, 1; Niña María Teresa Gómez, 1; Niña Pepita Pérez, 2; Niña Angelita Pérez, 2; Niño Miguel Pérez, 2; doña Josefa Utebe García de Boyero, 3; Niño Pepito Boyero Razola García, 2; don Daniel Martínez Valero, 5; doña Asunción Martínez Valero, 3; don Francisco Magdalena López y señora, 25; Señora Teresa Muller, 5; Señora Angelita Muller, 2; Señora Paquita Muller, 2; Niña Pepita Ferrer, 5; Señora Dolores Ferrer, 5; Caballero Flecha Urbano Cristóbal, 1; Señora Flecha Pepita Cristóbal, 1; Niño Rafael Romero, 0'50; Señora Encarnación Molina, sirvienta, 2; don Nicolás Delgado, 10; Niña África Ranea, 1; Niña María Ranea, 1; Niña Francisca Ranea, 1; Niña Emilia Ranea, 1; Niño Francisco Ranea, 1.

María Nuñez, vendedora de periódicos, una caja de maticados, borrachos y una olla de almidón; señora de Rexach, 5; señorita Adela Rexach, 5; Niña María Luisa Rexach, 5; Niña Alicia Rexach, 5; Caballero Flecha José Antonio Perote, 2'50; Caballero Flecha Miguel Angel Perote, 2'50; señorita Flecha Rocio María de la Cruz Perote, 2'50; doña María Román, falganista, 2; obrero parado don Juan Gámez, 2; Señora Pepita García García, 2.

Total recaudado hasta las doce de la noche del día 15 de diciembre: 13.114'73 pesetas.

Lea usted "LE FARO"

LOTERIA DE NAVIDAD

GRAN SORTEO QUE SE VERIFICARA EN LA CIUDAD DE CEUTA, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, y cuyos beneficios serán distribuidos en partes iguales entre las Comisiones Gestoras Municipales de MELILLA Y CEUTA, y para destinarios a los fines de dar trabajo en obras benéficas para ambas poblaciones.

Premios del sorteo table with columns for prize rank (PRIMERO, SEGUNDO, etc.) and amount (50,000, 30,000, etc.)

¡¡VIVA ESPAÑA!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!! PRECIO DEL BILLETE 50 PESETAS DIVIDIDO EN DIECIMO A 5 PESETAS NO DEJEN DE JUGAR EN ESTE SORTEO PARA LOS OBREROS PARADOS DE CEUTA Y MELILLA Para pedidos en todas las Administraciones de Loterías y en las Depositarias Municipales de Ceuta y Melilla

DEL AGUINALDO DEL SOLDADO

Carta radiada

A una bondadosa señora y a un perfecto caballero, modelo de buenos patriotas

CON TODO RESPECTO

La categoría de autoridad a la frase como la altura proporciona majestad a los edificios; el postarse de rodillas ante una señora, con el sombrero en la mano derecha y llevado sobre el corazón, inclinar la cabeza ante sus bondades, decirle: "Yo, el más humilde de los españoles, le suplico, reverencia, me conceda la dicha de besar sus manos, Señora" es, cuando se pertenece a una clase modesta, para algunos, irreverente osadía, para otros, lisonja que encubre un llamado afán, una pícolilla, valga la fealdad de la frase en honor a su grafismo.

Hacer lo mismo reconociendo esas bondades, cuando la frase, el ademán, el gesto y la intención corresponden a persona de elevada categoría, es, la cosa más natural del mundo; no es natural que brille con sus resplandores destellos, una perla, de igual manera, en una elegante diadema, que en un tosco y burdo anillo.

El conocer esas verdades; el temor de aparecer ante los amargados o carentes de sentimientos nobles y desinteresados, que son muchos desgraciadamente en la humildad de mi escala social, me ha imposibilitado muchas veces, plasmar mis sentimientos en unas cuartillas; no es que me cure en salud, como podría pensarse; no es que prepare el camino para, luego, ya expedito, lanzarme en loca carrera por los senderos malditos del elogio insincero; soy militar; cumplo con mis deberes; no tengo a nadie nada más que al Dios que mis actos guía; confío en los códigos pues ellos, al par que castigan, protegen; respeto y quiero y, por todos, soy correspondido; trabajo, canto, río y me apeno, por mi Patria; por mis íntimos afectos, aún queda espacio en mi corazón, sin embargo, para erigir un altar ante el cual rezar agradecido, por mí y por los desgraciados; sobre ese altar, la efigie de una Santa mujer; su nombre "MERCEDES"; su categoría social, elevada; sus bondades no reconocen límites; su labor, abrumadora; su voluntad, incansable; su fé, inextinguible y cristiana; su modestia, cristiana también.

Su nombre, simbolismo de sus acciones demuestran de modo irrefutable, el acierto de sus progenitores que consiguieron formar con el propio, el adjetivo; hago punto. ¿Para qué seguir?; la insistencia me conduciría al vicio de la adulación y a mis oyentes a la razón de exclamar llevando la mano derecha sobre la izquierda al mismo tiempo que la girarían trazando círculos. ¡Anda, hijo! ¡Qué bien, pero qué bien maneja el pincel de la lisonja! No, señores; Juraría; más... no es necesario. Dios solo sabe de la verdad de las cosas y de la sinceridad de los sentimientos. Conociendo El, los míos, y perdonadme, os hago justicia; sé que me creéis. Conocéis como yo a la Señora de S. E. el General Orgaz; al oír su nombre la identificáis.

Esta Excelentísima Señora tuvo la gentileza y bondad de llamarme anoche por teléfono. —¿Sargento Gómez? —Servidor, señora. —Voy a dar a usted una alegría sargento. —Dígame por favor, señora! —Esta; hace un momento me acaban de entregar DOS MIL PESETAS para la suscripción que abrió esa emisora con destino "AL AGUINALDO DEL SOLDADO". Estoy contenta por ello, sargento; mañana se las enviaré juntamente con CIENTO pesetas que donarán mis niños. —¡Gracias, bondadosa señora! Me permite me atreva a preguntarle el nombre del generoso donante al par que buen patriota? —Con verdadero placer: DON SALVADOR GALINDO". —Gracias, señora; buenas noches, ¡Arriba España!

Pues nada, señores; ya están en mi poder las 2.000 pesetas donadas por D. Salvador Galindo, y transferidas a mi humilde persona por unas bondades sin límites.

He soñado esta noche, contento muy contento; me encontraba al lado de los valientes soldados de mi Patria; aspirando el perfume

de sus heroicos desvelos; saturándome del divino incienso esparcido ante el altar de nuestra España inmortal, por sus amantes hijos; arrullado por la sinfona inimitable, creada al conjuro de amores de hermanos buenos y leales, de nuestros leales y bravos soldados árabes; todos y cada uno disfrutando la íntima satisfacción de sentirse asistido, ayudado, admirado y querido, dichosos con el recuerdo que les dedicaron los ausentes; serenos en su augusta misión; orgullosos de la gloria alcanzada; seguros de la victoria y contentos, eso sí; muy contentos por la dicha de ser los elegidos por Dios para los altos fines de salvar con España, a Europa; la alegría de nuestras grandezas, me despertó; a mi lado 2.985 pesetas, a que ascienden las recaudadas para que aquel sueño tenga realidad; me pregunté: ¿A qué altura llegaría a colocarse nuestra Patria si abundaran los buenos patriotas como don Salvador Galindo? Todo el mundo conoce sus desprendimientos a favor de la causa justa que, providencial, salvará nuestro honor, nuestra vida, nuestra Hacienda; seguí preguntándome, al ver, por su tacañería, la ausencia de grandes aportaciones de personas adineradas. ¿Cuánto hubieran dado de su capital esos tacaños, al verse amenazados, en sus vidas o en sus honras, o en la de sus seres queridos, por un peligro real y efectivo, cabe representar el comunista? ¿Hasta qué límites o proporciones hubieran llegado en sus ofrecimientos o en sus dádivas si no hubiera sido por el sacrificio de nuestros Ejércitos? No les hubiera sido posible; hubieran perdido, con la honra, la vida y la propiedad; pues, ¿entonces a qué esperar para recorrer las cremalleras de sus repletas bolsas. Para subir a esta estación hay que salvar la incomodidad de 78 escalones; pueden evitarla; entreguen sus donativos en el local de la Benemérita Cruz Roja, calle Mohamed Torres número 7; pero háganlo; se trata de obsequiar a nuestros soldados con el mismo dinero que ellos salvaron de las aves de rapaña rusas; esta y no otra, señores, aunque sea presentada de forma cruda, es la realidad.

No pido una limosna; suplico un premio, para nuestros soldados de todas las Armas y Cuerpos, tanto Peninsular como del Protectorado; algo para ellos de lo que debemos a nuestra Patria, señores. No pido repito, recuerdo a todos cuál es su deber para con los que salvaron a nuestra Patria del caos de la Rusia maldita; para los que nos salvaron a nosotros, a los nuestros, a nuestras propiedades, a nuestra honra y a la de los nuestros.

Habría seguramente, quien luche con el deber de español bueno y el amor a las pelucanas; yo tengo tanto, nadie lo sabe, si entrego tanto ya he cumplido; puedo presumir de chudanía; no señor, no estamos conforme; no señor, no; hay dentro de nosotros un nó sé qué, que al par que aprueba nuestros actos buenos rechaza indignado los actos reprobables; es nuestro yo; el otro individuo que todos llevamos dentro que es el policía de nuestras acciones; es nuestra conciencia, nuestra moral; no demos ser o no ante el público, buenos españoles; podrán ser o no ser aprobados los actos de nuestra vida por la pública opinión, es triste ley; pero ante Dios; ante su íntima o doble personalidad, el individuo no es ni como se cree asimismo ni como lo creen los demás; que yo; las dádivas patrióticas se hacen sin mirar al porvenir individual; lo principal e importante es mirar el porvenir; engrandecer y mejorar el porvenir de la colectividad. Gracias, patriota don Salvador Galindo! ¡Perdón y gracias a Vd. bondadosa y cristiana señora!

Perdón, con mis respetuosos afectos a todos mis queridos radiooyentes. El Sargento encargado del servicio en la emisora de la Guardia Civil de Tetuán, Lorenzo Gómez Benítez.

La Pascua de Aid Es Seguer

Seguendo la tradicional costumbre, en las primeras horas de la mañana de ayer, S. A. I. el Jalifa de la zona española de Marruecos, príncipe Muley El Hassán Ben El Mhedí Ben Ismail, acompañado de las personalidades del Gobierno marroquí y de los altos dignatarios del Mexuar, salió del palacio de la Mezquita enclavada en la plaza de España para dirigir las paces religiosas correspondientes a la festividad Aid Es Seguer conmemorativa de la feliz terminación del mes santo de Ramadán.

Aunque el tiempo se mostró benévolo, aun cuando la temperatura era ciertamente desahogada por la crudeza del frío reinante, S. A. no acudió como en otros años al sagrado recinto de la Mesal-la, emplazado en la carretera de Río Martín, sino, como dicho queda, a la mezquita de la plaza de España, si bien el orden del cortejo y la composición del mismo se ajustó estrictamente a las fórmulas protocolarias de los antiguos sultanes del Imperio. La pompa y la vistosidad del conjunto impresionaron muy gratamente a las numerosísimas personas que presenciaron el paso de la comitiva jilifiana.

Las baterías de la Alcazaba anunciaron con las salvas de ordenanza la salida de S. A. del palacio del Mexuar y las fuerzas de la Guardia Jilifiana, luciendo sus brillantes uniformes de gala, cubrieron la carrera, a lo largo de la plaza de España, y desfilaron después con su marcialidad acostumbrada.

Durante todo el día la ciudad se mostró muy animada, viéndose muy concurridos los paseos y establecimientos públicos, reflejándose en todas partes el carácter festivo de esta solemne pascua musulmana de Aid Es Seguer, cuya duración es de ocho días.

SALON APOLO

Hoy 17 de diciembre de 1936 CIFESEA presenta la producción Columbia

SUCEDIO UNA NOCHE deliciosa y simpática comedia verdadera obra cinematográfica cuya formidable interpretación está a cargo de la pareja Clark Gable y Claudette Colbert

SUCEDIO UNA NOCHE se proyecta hoy únicamente, no deje de verla. Completará el programa el documental en colores naturales Sinfonia de Imágenes.

Mañana la gran producción Metro "Entre el Amor y la Muerte". Próximamente: la producción Columbia "Lo que manda el diablo". Neil Hamilton y Mae Clark.

Falange Española de las JONS

ORDEN DE LAS MILICIAS DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. DE TETUAN

Servicio para hoy 17 de diciembre de 1936

Jefe de día: Jefe de Centuria, Eugenio Royano Moro. Imaginaria: Subjefe de Centuria, Ramón Romero Bueno. Patrulla: Primera Falange Primera Centuria.

Imaginaria: Segunda Falange Primera Centuria. A las 8 horas se reforzarán Cárcel, 6 militantes de la Falange, Patrulla y Prevención Sanjurjo: Id., id., id.

Cárcel Noche: Un Jefe, dos Subjefes y siete camaradas. Prevención Sanjurjo: Un Jefe y seis camaradas. Jefatura Noche: Un Jefe y cuatro camaradas. Orden Territorial: Un Jefe y dos camaradas. Segunda Centuria de la Primera Línea. Patrulla de Guardia Cuartel Sanjurjo: Sel-jam Ben Taleb. Imaginaria: Eugenio Mingulón.

RANCHO PARA MAÑANA Desayuno, Café y tostada.

Primera comida: Sopa de verduras. Lomo con pimientos y dátilles.

Segunda comida: Carne con patatas y café. El secretario Local de Milicias

CAFE MARCA "Las Campanas"

El mejor de todos. Tueste diario. Alma enes M. CARRION. O'Donnell 8 TETUAN

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Cardenal Cisneros, 8. 1.º núm.8 Frente a Correos y Telégrafos (Casa Baeza)

Tinte sólido Lavados en seco Especialidad tintes para cueros

Gran Hotel ESPAÑA RESTAURANT

Habitaciones ventiladas TODO CONFORT. AGUA CORRIENTE Garage. Económico servicio AVENIDA SIDI BUHADE ALCAZARQUIVIR

Clase de Mecanografía

calle de la República número 34 Segundo derecha

TETUAN

Advertisement for Agfa Isochrom film featuring a portrait of a man and the text: 'Con los ojos bien abiertos' and 'ISOCHROM AGFA se vende en rollos, filmpack y placas. CASA ROS - CEUTA - TETUAN - LARACHE'

RAMON WEIL y HERMANO

DEPOSITARIO DE LA CERVEZA DAMM

Fábricas de hielo.-Cámaras frigoríficas.
Aguas carbónicas y jarabes

VERMOUTH MARTINI & ROSS

Teléfono núm. 280 Sucursal en Ceuta Casa Central Melilla

Juan Cañada Moreno

Armador de Vapores y Veleros rápidos a motor

PONE EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EN GENERAL QUE HA ESTABLECIDO UN SERVICIO CON VARIAS SALIDAS POR SEMANA DEL PUERTO DE SEVILLA PARA LOS DE LARACHE, CEUTA, VILLA ALBUCEMAS Y MELILLA, TOMANDO TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA DICHOS PUERTOS Y VICEVERSA

TAMBIEN SE TOMA CARGA D. LOS PUERTOS DE GIBRALTAR Y TANGTE PARA LOS ANTERIORMENTE CITADOS.

Para mayor facilidad del comercio y por razones patrióticas, el importe de los fletes, que serán a precios reducidos, se cobrarán en pesetas.

Se admiten fletes de otros puertos PARA INFORMES:

EN CEUTA: Camoens, 9. Teléfono: 139.
EN SEVILLA: Don Filomeno de Aspe, Aduana, 30
EN LARACHE: Don Enrique Díaz, Plaza España, Casa Escriba
EN RIO MARTIN: CRISTOBAL ESPINOSA

EN MELILLA: Don José San Martín, Valdeines, 1
EN TANGER: Don Fláclido Fernández B. Ante 1
EN GIBRALTAR: Don Pedro Artesanal, Castle Road, 30

CAFÉ VICENTINO

Pastelería y Repostería.-Restaurant

Primo de Rivera, 5 Teléfono 4-9 Ceuta

¿Quereis tomar un café exquisito? Compradle a **Constantino Cossio**

General Sanjurjo, 2

Para trabajos tipográficos

EL FARO DE CEUTA

Compañía Trasmediterránea

PASEO DE LA CASTELLANA, 14 MADRID
Servicios regulares comerciales y correos entre la Península, Balears, Norte de Africa, Canarias y Guinea española

Tánger - Algeciras - Tánger Ceuta - Algeciras - Ceuta

Salidas de Tánger, todos los días a las 9:00 horas. Salidas de Algeciras, todos los días a las 13 horas. Duración de la travesía, dos horas. Precios de pasajes: de Tánger a Algeciras: 1.ª, 34 pesetas; 2.ª, 20; 3.ª, 10. De Algeciras a Tánger: 1.ª, 34 pesetas; 2.ª, 20; 3.ª, 10 pesetas.

Nuevas tarifas para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

IDA	IDA Y VUELTA
Algeciras-Tánger a Tánger	Algeciras-Tánger a Tánger
Algeciras-Tánger a Tánger	Algeciras-Tánger a Tánger

Autos hasta 1.000 kg. de peso	75'00	85'00	135'00	165'00
Id. de 1.01 a 1.500 kg. de peso	85'00	95'00	145'00	175'00
Id. de 1.51 a más...	115'00	125'00	195'00	215'00
Precios especiales para los propietarios de automóviles que sean socios de Clubs Automovilistas, tomando IDA Y VUELTA	120'00	140'00	130'00	150'00
	170'00	190'00		

NOTA.-En estos precios están incluidos todo el gasto de embarque y desembarque del vehículo y los impuestos locales.

OTRA.-Los señores pasajeros que efectúan la travesía en el mismo día que el auto tendrán una rebaja del 20 por 100 hasta cuatro pasajes, sobre el importe neto del pasaje, excluidos los impuestos.-Para más informes y pasajes:

Muelle de la República. Estación Marítima. Teléfono, 637 y 652.-Ceuta

Pavimentos Asfálticos, S. A.

Carreteras - Asfaltados - Trabajos hidráulicos y construcción en general

Recubrimientos asfálticos impermeables garantizados para azoteas y cubiertas de edificios

Cerámica de los Castillejos

REPRESENTACION DE CEUTA
Ladrillos huecos y macizos.-Servicio directo a pie de obra
Depósito: P. de Africa, 12, bajo. - Teléf. 4-0-3

SUS MERCANCIAS

...serán entregadas con rapidez y seguridad con-
fianzadas a
LA VALENCIANA, S. A.
Solicite V. la nueva tarifa de mercancías.

La Espiga de Oro

Pan español, francés y Viena.-Especialidad en pan moreno, pan caliente a todas horas
Servicio a domicilio.
Barriada de España, 110.-Teléfono, 478. Ceuta

Ferrocarril de Ceuta a Tetuán

CUADRO DE MARCHA Y HORARIO DE TRENES A PARTIR DEL DIA 1 DE JUNIO DE 1936									
Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce	Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce
Tren Mixto núm. 81									
Tetuán	0,30	1	0,30		Ceuta	0,30	1	0,30	
Malalien	0,40	1	0,47		Miramar	0,37	1	0,38	
Rincón	0,57	1	0,58		Castillejos	0,34	1	0,35	
Negro	0,10	1	0,10		Riffien	0,32	1	0,33	
Castillejos	0,24	1	0,25		Negro	0,30	1	0,31	X M. 81
Miramar	0,35	1	0,36		Rincón	0,27	1	0,28	
Ceuta	0,41				Malalien	0,40	1	0,40	
					Tetuán	10,00			
Tren Correo núm. 1									
Tetuán	10,14	1	10,16		Ceuta M. Repba.	10,04	1	10,05	
Malalien	10,23	1	10,24		Ceuta E.	10,01	1	10,02	
Rincón	10,33	1	10,34		Miramar	10,11	1	10,12	X O. 1
Negro	10,43	1	10,43		Castillejos	10,19	1	10,20	
Riffien	10,53	1	10,53		Negro	10,29	1	10,30	
Castillejos	10,57	4	10,57	X O. 1	Rincón	10,40	1	10,40	
Miramar	10,59	1	10,59		Malalien	10,50	1	10,50	
Ceuta	10,59	8	10,57		Tetuán	10,54			
M. República	10,51								
Tren Mixto núm. 83									
Tetuán	10,00	8	10,02	X M. 84	Ceuta	10,53	1	10,54	
Malalien	10,03	1	10,03		Miramar	10,04	1	10,04	
Rincón	10,13	1	10,13		Castillejos	10,10	1	10,11	
Negro	10,23	1	10,23		Riffien	10,10	1	10,11	
Riffien	10,33	1	10,33		Negro	10,20	1	10,21	
Castillejos	10,36	1	10,36		Rincón	10,31	1	10,31	
Miramar	10,39	1	10,39		Malalien	10,41	1	10,42	X M. 84
Ceuta	10,39				Tetuán	10,30			

MENACHO LIBRERIA

Prensa Extranjera
Biblioteca Circulante
Figurines
LIBROS DE TEXTO
ENCARGOS RAPIDOS
Camoens, 14 Teléfono, 365
CEUTA

MOLINA

ELECTRICIDAD - JUGUETERIA
LOZA Y CRISTAL - PAPELES
PINTADOS
CEUTA TELEF. 190. TETUAN

SEÑORAS CBALLEROS

En la SASTRERIA

Abuelo

No encargad vuestros trajes, sin visitar antes la SASTRERIA

Abuelo

Encontraréis los mejores géneros de caballero para la actual temporada de invierno

Cabaret Cantante

GRANDES DEBUTS
El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas
Teléfono 3-6-7 Peligros, 5

Agencia DELGADO

CEUTA-TETUAN
Despachos de Aduanas.-Transportes y consignaciones.- Casa en Tetuán: Cardenal Cisneros, 9

Taller de Platería

Avenida Villanueva núm. 12

Artísticos escudos de Falange en plata y otros metales. Sortijas sellos, con relieves oxidados, o pulidos, en plata 900 m/ con cifras grabadas desde 4'00 pesetas. Semanarios en diferentes dibujos oxidados o pulidos en plata 900 m/ desde 20 pesetas. Pago a buen precio plata vieja.

Compra-Venta

CASA J. SALES
Pasaje Romero, 14. CEUTA

Lea V. «EL FARO que le interesa»

Aviso a los consumidores de la Leche Condensada EL BEBE HOLANDES

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir de esta fecha el precio de la lata de leche EL BEBE HOLANDES debidamente autorizado por la Junta de Subsistencias, ha sido fijado en 1.10 Ptas. la lata.

Estas latas continúan trayendo sus premios de costumbre

PEDIDAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA

Siempre fresca. Siempre igual

El Bebé Holandés no tiene rival

AGENCIA DE CEUTA: JAUDENES, 27.-TELEFONO 365

VIUDA DE SAMUEL SALAMA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Agentes exclusivos de la "SHELL" Sociedad Petrolífera Española

Participa al Comercio en General que la importante Compañía Naviera: **BLAND LINE**

ha establecido un servicio de SEVILLA a CEUTA al precio de: **CUARENTA Y OCHO PTAS. TONELADA**

También admite carga para Melilla y otros puertos a precios muy reducidos. **FERMIN GALAN, 20 CEUTA APARTADO 53**

LINEA DE VAPORES

MANUEL CAMPOS PEÑA

Salida semanal del puerto de Sevilla y Huelva para Ceuta Melilla y Larache

Para informes en Ceuta consignatario **Enrique Delgado Villalva**

EN MELILLA FRANCISCO MILLER

EN LARACHE JOSE TORRES ASPE

¡Comerciantes! ¡Industriales!

¡Contratistas de Obras, etc., etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

Mutua de Ceuta

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

Primo de Rivera, número 81.- Teléfono, 582

José Ibañez Canto

Grandes almacenes de tejidos y confección. La casa más surtida.-¡Última novedad!

¿Quiere V. comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto?

Haga una visita a los Almacenes

EL PRECIO FIJO

donde acaban de recibir el surtido de mejor pañería para trajes de caballero que usted puede imaginarse.

UNDERWOOD

Participa al público que sólo con máquinas completamente nuevas las que llevan grabado en el frente, la izquierda del titulado el sello «GASTAR TRUMPY». Representante exclusivo de la marca UNDERWOOD en España y Zonas del Protectorado Español. Desconfiad en absoluto de cuanto os digan en contrario exigiendo siempre el certificado de garantía, no de la casa que las vende, sino de los concesionarios UNDERWOOD. PEDID FOLLETOS A

M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

Pablo Iglesias, 3. MELILLA.-CEUTA: Soberanía Nacional, 41.-Luneta, número 37 en Tetuán y Sanlúcar, 2 en Tánger

Amplio Almacén

Quedará disponible para alquilar desde el día 1.º de Octubre próximo.

PARA DETALLES DIRIGIRSE A **Casa Baeza Hermanos** Ceuta-Tetuán-Larache

EL FARO DE CEUTA

Habla Salamanca

(INFORMACION DE PRENSA FACILITADA POR LA SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO)

EN BILBAO CUENDE LA DESMORALIZACION DESPUES DE HABER TENIDO DOS MIL BAJAS

El último ataque realizado por las fuerzas rojo-separatistas de Bilbao, ha causado gran impresión, pues en él fracasaron los enemigos de la Patria que tuvieron dos mil bajas, setecientos muertos y mil trescientos heridos.

Las autoridades rojas no facilitaron nombres de los muertos y heridos y el malestar que se produjo entre los familiares se tradujo en una manifestación de mujeres que se dirigió al Palacio de la Diputación.

Los agentes disolvieron a las mujeres en forma violenta y se han dado órdenes para perseguir y castigar todo intento de manifestación.

Como la gente está ante un régimen de violencia se dedica a murmurar por lo bajo.

Los batallones de "Larrañaga", "Rusia" y "Perezagua" han sido los que más bajas han tenido.

Los milicianos fracasados en Villarreal se consideran engañados por sus jefes y están en una actitud de indisciplina.

Dicen que prefieren morir a volver al frente. Quienes más se quejan son los del "Batallón Perezagua" que son los que más pérdidas tuvieron.

Se confirman que se ahondan las diferencias entre los Gobiernos de Santander y Bilbao. Aquel se niega a mandar manteca y otros productos a la capital vizcaína.

Todos estos desastres de los rojos hace que el ambiente sea propicio a la paz.

El Gobierno de Aguirre está controlado por tres delegados de Rusia.

LOS ROJOS ESTABLECEN DEPOSITOS DE MUNICIONES EN LA ZONA NEUTRAL DE MADRID

Dos nuevos casos, son conocidos, de violación por los rojos de la zona de protección concedida en Madrid por la generosidad del General Franco para refugio de la población civil.

Efectivamente, en la calle de Abascal esquina a la de Miguel Angel, los rojos han establecido un depósito de efectos de guerra y en la calle Serrano número 133 o 135 un depósito de municiones.

LOS ROJOS DE MADRID FUSILARON A 225 PERSONAS QUE IBAN EN UN TREN

Un guardia de Asalto que se ha pasado recientemente a nuestras filas y que prestaba servicio en Madrid ha contado, entre otros hechos, el siguiente, que revela los instintos criminales de los rojos:

A mediados de agosto, llegaron a Madrid, procedentes de Jaén, en un tren, doscientas veinticinco personas, entre ellas el obispo de Jaén y su hermana, que quiso correr la suerte de su hermano.

La mayoría eran labradores y todos gentes de orden y honrada.

El viaje lo realizaron, como ya se ha dicho, en tren, custodiados por guardias civiles.

Para proteger a los presos bajó a la estación una sección de guardias de Asalto, entre ellos nuestro comunicante.

Las milicias habían invadido la estación para hacerse cargo de los presos.

El jefe de los guardias de Asalto quiso convencerlos de que de sistieran de sus propósitos. Fué en vano. El jefe de los milicianos dijo que si no abandonaban a los presos se les abandonaban a los presos morirían también.

El jefe de los guardias de Asalto telefonó a la Dirección General de Seguridad, donde no le dieron instrucciones. Llamó luego al que era ministro de la Gobernación, General Pozas y la contestación de éste fué la siguiente:

Del mal el menos. Que se salven los guardias y perezcan los demás.

Desde este momento los milicianos se hicieron dueños del tren. Entonces hicieron volver el convoy a Valencia y a empulso, patadas y tirándoles de los pelos hicieron apearse a los presos. Una vez en tierra les rodearon no solo los milicianos, sino también mucha gente que había acudido de la barriada de Vallecas. Las mujeres de aquella barriada insultaron y pegaron a los detenidos.

A pocos metros de la barriada de Vallecas, en una honrada que hay cerca del polvorín fueron fusilados los 225 presos.

La hermana del obispo de Jaén fué muerta por una miliciana de Vallecas.

EN EL FRENTE DE MONDRAGON LOS ROJOS TUVIERON 3.400 BAJAS

Se ha confirmado plenamente que las bajas que tuvieron los rojos que atacaron en Mondragón pasan de 3.400, lo cual ha producido desmoralización tal, que los milicianos se niegan a continuar en el frente.

La desmoralización y la desesperanza se ha propagado a todas las fuerzas separatistas que estaban formadas casi totalmente por milicianos vascos, pues el número de soldados que tenían es escasísimo.

UN BARCO SOVIETICO EN VUELTO EN LLAMAS

Un telegrama de la Agencia Havas dice que ha captado un radio en el que se comunica que un barco soviético está envuelto en llamas en alta mar y a su lado se encuentra un barco nacionalista español.

LOS COMUNISTAS QUIEREN ASALTAR EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Moscú da cuenta de un telegrama de la Agencia Havas, que dice que en la prensa catalana apareció una carta de Camorera de fecha 24 de noviembre, dirigida en nombre de la Unión General de Trabajadores a la C.N.T. para que se uniesen ambas agrupaciones a fin de hacer desaparecer de la Generalidad a los separatistas y hacerle llegar a sus manos.

Camorera llama a los separatistas primeros hermanos de los fascistas pues dice que no se explica cómo cuando se necesita más la unión, los separatistas criminalmente se empeñan en deshacerla.

Esta misma Agencia Havas da cuenta de haberse realizado un atentado contra Camorera en un mitin celebrado en Granollers.

RUSIA FOMENTA LA REVOLUCION CHINA

Según Radio Milán la prensa alemana al comentar los acontecimientos en China, dice que es una señal evidente de que Rusia está haciendo propaganda y enviando sus mejores hombres y armas lo mismo en Oriente que a Occidente.

CONTINUAN EN MADRID LOS LLAMAMIENTOS DESESPERADOS A LOS MILICIANOS ROJOS

Las radios rojas siguen sus llamamientos a los afiliados a las organizaciones marxistas. Estas llamadas terminan con la frase que se ha hecho de ritual: "Todos deben presentarse sin excusa alguna y el que no lo haga será considerado como fascista".

Ya sabemos en el léxico de los rojos lo que significa la palabra fascista y la pena a que son sometidos los que ellos les consideran como tales.

EN BARCELONA TEMEN UN BOMBARDEO AEREO

Según la emisora de la F. A. I. de Madrid, a las doce de la noche de ayer, las sirenas de Barcelona anunciaron la presencia de aviones nacionalistas. La gente corrió a refugiarse en los sótanos y durante más de media hora la población estuvo a oscuras.

Los aviones nacionales no aparecieron, pues se trataba de una falsa alarma.

RECLUTA DE PILOTOS FRANCISES PARA LOS ROJOS DE ESPAÑA

Comunican de Milán que un objeto ha salido para Francia con el objeto de reclutar aviadores. Este individuo ha depositado previamente, una importante suma en un Banco de Francia.

Otras informaciones

EN EL NUEVO GOBIERNO CATALAN HAN ENTRADO CUATRO ELEMENTOS DE LA C. N. T.

Radio Club Portugués.—Comunican de Barcelona que ha quedado resuelta la crisis planteada por Tarradella que no quiere hacerse responsable de la anarquía y falta de energía de otros marxistas y separatistas.

Según una nota oficiosa en el nuevo Gobierno separatista rojo, han entrado cuatro elementos de la C. N. T.

UNA CARTA DE UN FRANCÉS AL SERVICIO DE LOS ROJOS

Dice que no cobra la paga que le ofrecieron y que la alimentación es mala y exigua.

Paris.—"L'Echo de Paris", en su número de ayer publicaba un artículo sobre los reclutadores de voluntarios para los rojos españoles.

Hacia mención, este diario parisino, de los documentos que se habían recogido a un voluntario francés, figurando entre ellos una carta que había dirigido a su madre.

En ella le expresaba que la guerra de España era más seria de lo que parecía, relatando los innumerables crímenes que se cometían en Madrid y afirmaba, al mismo tiempo, que no cobraba los haberes que se le habían estipulado en su contrato.

Este voluntario también exponía que la alimentación era malísima, al extremo de haberse quedado muchos días casi sin comer, lo que manifestaba a su madre con el objeto de que otros individuos que estuvieran dispuestos a correr su suerte no se dejaran engañar.

LOS SABROSOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ante la fracasada intervención de Alvarez del Vayo.—En Londres se estima escéptico el pacto franco-británico.

Sevilla.—En su acostumbrada charla radiada, el Excmo. Sr. General Queipo de Llano, aludió al enorme fracaso del ministro rojo, Alvarez del Vayo en Ginebra.

Después de repetir el hecho de que la prensa de Alemania e Italia han reconocido el enorme ridículo que ha causado dicho pacto.

¿Hay un acuerdo secreto entre el Gobierno francés y el de Valencia para suministro de armas?—¿Qué cantidad de armamento ha proporcionado Francia a los marxistas españoles?

Londres.—Mañana, en la Cámara de los Comunes el diputado conservador Ramsey interpellará al Gobierno sobre los abastecimientos de armas al Gobierno de Valencia por otros gobiernos extranjeros.

También preguntará el señor Ramsay al ministro de Negocios Extranjeros sobre la posible existencia de algún acuerdo secreto entre el Gobierno Blum y el de los rojos españoles respecto al suministro de armamentos.

Por último, Ramsey preguntará si el Foreign Office sabe qué cantidad de armas fueron proporcionadas por Francia y si puede dar algunas informaciones a este respecto.

EL TRATADO BRITANICO POR TRINGUES

La Gran Bretaña prestará protección a las colonias portuguesas.

Londres.—En la sesión celebrada esta tarde en el Cámara de los Comunes el diputado liberal Manden preguntó al Gobierno cuál era el alcance de las obligaciones británicas en el tratado de la Gran Bretaña con Portugal.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Eden, respondió que el acuerdo expresa la protección por parte de Inglaterra a las colonias portuguesas.

EL MINISTRO HUNGARO DEL INTERIOR REGRESA A PRAGA DESPUES DE PASAR UNA SEMANA EN BERLIN

Berlin, 17.—El ministro húngaro del Interior que ha permanecido una semana en Berlín ha viajado hoy de la capital de Alemania de regreso a Budapest, siendo despedido por las autoridades alemanas.

DICE EL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA

Las fuerzas del General Franco ganarán la guerra.—El apoyo de Rusia a los marxistas sólo conseguirá retardar la victoria definitiva.

Roma, 17.—El cardenal Primado de España y arzobispo de Toledo, que se encuentra en la capital de Italia ha manifestado a un periodista que la victoria del General Franco era segura desde el primer momento y lo sigue siendo.

Añadió que el auxilio ruso a los rojos ha hecho que la guerra se prolongue con lo que el número de víctimas y daños serán mayores, pero que el resultado final será la victoria de los que defienden el orden, la justicia, la civilización y las tradiciones católicas del país.

Respecto a Madrid, dijo que aunque lo hayan convertido los rojos en una fortaleza, se tomará sin necesidad de destruir la ciudad.

Resumen de noticias de diversas emisoras

SEVILLA

En la posición de Boadilla del Monte tenía el enemigo lo más selecto de sus fuerzas con puestas de guardias civiles, asaltos y otros elementos además de fuertes alambradas. Por la niebla de las primeras horas no fué llevada a cabo la operación con intensidad, pero a media mañana nuestras fuerzas, en una magnífica maniobra obligaron al enemigo a abandonar sus posiciones. Un grupo de guardias civiles que se había hecho fuerte en la finca del Duque de Sueca, fué atacado por la huerta y el jardín de dicha finca por nuestros legionarios en un magnífico ataque a la bayoneta, y la demás fuerza ocupó el resto del pueblo apoyada por los carros.

Se han presentado dos motoristas en Villaviciosa, los cuales al dárselos de comer, devoraron una lata de sardina.

En Seseña se han cogido 16 rojos, los cuales llevaban en los gorros importantes cantidades en billetes de mil pesetas.

El jefe del Gobierno catalán manifiesta que es imposible gobernar con los anarquistas. "Solidaridad Obrera" dice que la crisis debe ser resuelta dan entrada en el Gobierno a elementos distintos de los actuales.

LONDRES

En Cartagena la situación es cada día más insostenible; los habitantes se refugian en los pueblos vecinos. Se ha publicado la contestación de Portugal a la nota franco-británica. Viene en términos precavidos a la de Italia y Alemania, manifestando que está dispuesta a tomar parte, pero que duda de los resultados que se pueden conseguir. En Inglaterra, inquebrantable la cuestión de Oriente, pues se teme que venga a complicar la situación internacional. La prensa londinense, casi en su totalidad, comentando los sucesos dice que han

Portugal contesta a la propuesta franco-británica

(Viene de la primera)

nes declararían que había que impedir las formas de intervención indirecta, y entre ellas, el reclutamiento de voluntarios, y las suscripciones públicas con fines de guerra.

Sin que sea sospechar sobre el gobierno de algún país se hubiera comprometido antes, ya la habían condenado al fracaso, a la no intervención, como se comprobó al no aceptarse las medidas sobre intervención indirecta.

La renovación que ahora se propone sobre el mismo compromiso, cuando subsisten las causas y si se modificaron fueran a favor de una de las partes, y con la actuación de algunos, agrava el mal, no podría significar ante el mundo sino un fuerte golpe de la diplomacia en contra de la verdadera realidad. De ahí que hubiera un nuevo motivo de desprestigio para los Gobiernos interesados.

El Gobierno portugués entiende que no fué solo la participación de los elementos extranjeros en la lucha lo que complicó la situación. Antes bien, que fueron las declaraciones de los hombres responsables en algunos países, las que causaron el daño.

El Gobierno portugués se esfuerza en cumplir los compromisos contraídos y al definir este llegó más lejos que otros, en la no intervención indirecta, ejecutados por algunos. No opone sin embargo nada a otras medidas para encauzar por vías legítimas, las que adoptó administrativamente para poner en práctica el primitivo acuerdo. Se inspiraría tanto en otras legislaciones acordadas como en la suya.

Las propuestas entregadas al delegado portugués en la comisión de Londres suscitan las siguientes condiciones:

Se sometería a todo el mundo que desde el principio estuvo con vencido el Gobierno portugués de la inutilidad de ellas. Y aun que se está ya en demasía familiarizado con los fracasos diplomáticos no parece sean aconsejables los actos que más socaban a los gobiernos y hacen perder la confianza en ellos y en la paz de las naciones.

El estudio y el consiguiente consejo, por parte de la comisión, de medidas inmediatas, para ejercer una fiscalización efectiva, caería dentro de su competencia tal como al principio se expresaba y al delegado es caparía fuera de su competencia.

Por otra parte todavía no ha reconocido al Gobierno de Burgos, pero no siente escrúpulos en asociarse a otras naciones para las medidas de no intervención, si bien hemos prestado auxilio sanitario a las autoridades nacionalistas, por estar el territorio portugués en poder de ese Gobierno.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Portugal contesta a la propuesta franco-británica

(Viene de la primera)

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Portugal contesta a la propuesta franco-británica

(Viene de la primera)

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir.

Se reconoce una zona internacional y el derecho de asilo, fin de vivir, de derecho de asilo, fin de vivir,